

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**



“COMBINACIONES DE NEGOCIOS APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL  
DE INFORMACIÓN FINANCIERA No 3”

ASESORADO POR:

DOCENTE DIRECTOR: LIC. JOSE ROBERTO CHACON ZELAYA  
ASESOR METODOLOGICO: LIC. YOVANY ELISEO SANCHEZ PALACIOS

TRABAJO DE GRADUACION PRESENTADO POR:

BONILLA CHAVEZ, MANUEL ANTONIO  
RENDEROS GAVIDIA, JULIO MAURICIO  
RIVAS BONILLA, SALVADOR

Para Optar al Grado de:

LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

Junio de 2007

San Salvador,

El Salvador,

Centroamérica

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rectora : Dra. María Isabel Rodríguez

Secretaria General : Licda. Alicia Margarita Rivas de Recinos

**Facultad de Ciencias Económicas**

Decano : Lic. Emilio Recinos Fuentes

Secretaria : Licda. Vilma Yolanda Vásquez de Del Cid

Docente Director : Lic. José Roberto Cachón Zelaya

Coordinador de Seminario: Msc. Héctor Alfredo Rivas Núñez

Tribunal Examinador : Lic. José Roberto Cachón Zelaya  
Lic. Yovany Eliseo Sánchez Palacios

**JUNIO DE 2007**

**San Salvador**

**El Salvador**

**Centro América**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios todo poderoso, por darme la sabiduría y perseverancia para alcanzar mis metas.

A mis padres, por todo el amor que me brindaron en la vida.

A mis hermanos por su compañía y apoyo a lo largo de toda mi carrera.

A mis compañeros de tesis por la comprensión y paciencia que me brindaron.

Manuel

A Dios todo poderoso, por darme la sabiduría y perseverancia para alcanzar mis metas.

A mis padres por todo el apoyo moral que me brindaron.

A mis compañeros de tesis por la comprensión, paciencia que me brindaron.

A todos mis amigos, docentes y demás personas por fueron parte importante en la culminación de mi carrera.

Salvador

A Dios todopoderoso y a la virgen santísima por ser quienes me dieron la fortaleza y sabiduría para alcanzar mis metas.

A mis padres, por todo el amor, confianza y ayuda que me brindaron para alcanzar mis objetivos.

A mi esposa, hija y terry por la comprensión y paciencia que me brindaron.

A mis compañeros de tesis por la comprensión, paciencia y amistad que me brindaron.

A todos mis amigos, docentes y demás personas que me apoyaron moralmente.

Julio

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación pretende proporcionar una herramienta de consulta técnica que facilite a los contadores y auditores el análisis, interpretación y aplicación práctica de la Norma Internacional de Información Financiera # 3 (NIIF 3) "Combinaciones de negocios", con el objeto de que asesoren y presten sus servicios a empresas que se encuentren inmersas en dicho proceso, así como también hacia aquellas compañías que a pesar de que se han combinado utilizan otros parámetros para llevar a cabo su contabilización

El documento se encuentra dividido en cuatro capítulos según se detalla a continuación:

Capitulo I: Marco Teórico

Capitulo II: Metodología y diagnóstico de la investigación

Capitulo III: Diseño de caso práctico

Capitulo IV: Conclusiones y recomendaciones

En el capítulo I, se presenta toda la teoría relacionada a las combinaciones de negocios, en lo que se refiere a sus antecedentes, conceptos básicos, generalidades, marco legal y

normativa técnica, diferencias entre la NIIF 3 y NIC 22, se citan y explican las principales NIC'S relacionadas al tema. También se encuentran puntos relacionados directamente a su contabilización, tales como: método de adquisición, el cual implica una identificación de la entidad adquirente y la medición del costo; la determinación del fondo de comercio, donde a su vez se describe el tratamiento contable cuando su valor es positivo y negativo; se establecen los lineamientos para determinar los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos y contingencias asumidas.

En el capítulo II, se presenta el desarrollo de la investigación de campo, donde se proporcionaron cuestionarios a profesionales en la Contaduría Pública que laboran para firmas contables, con el objeto de que completaran y en su caso contestaran lo que allí se les solicitaba; las preguntas tenían como principales objetivos los siguientes: comprobar si el contador es capaz de realizar un trabajo relacionado a las combinaciones de negocios; determinar cómo evalúan al Consejo de Vigilancia de la Profesión en Contaduría Pública y Auditoría en lo referente a la divulgación de las NIIF/NIC; y determinar la magnitud de la necesidad de elaborar una guía técnica contable. Los datos recolectados se utilizaron para

realizar el diagnóstico de la investigación, por lo que fueron tabulados y analizados por medio de cuadros y gráficos estadísticos expresados en valores absolutos y relativos.

En el capítulo III, se diseña un caso práctico de combinación de negocios, el cual fue preparado considerando todos los supuestos posibles que permitieran aplicar los lineamientos técnicos establecidos en la NIIF 3. El ejercicio consiste en que una empresa adquiere los activos netos de otra compañía donde no interviene ningún pago en efectivo, sino que la "adquirente" cancela la operación a los propietarios de la adquirida mediante acciones; se describe paso a paso el proceso contable, hasta determinar el fondo de comercio definitivo surgido hasta la fecha de adquisición.

El capítulo IV contiene las conclusiones obtenidas en el desarrollo del trabajo de investigación, realizadas conforme al diagnóstico, marco teórico y del diseño del caso práctico; y también se presentan las recomendaciones propuestas que ayudan a solucionar los problemas detectados para los contadores y auditores en lo referente a la comprensión y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera # 3 "Combinación de negocios"

# INDICE

## CONTENIDO

Págs.

### INTRODUCCION

### CAPITULO I

#### 1. MARCO TEORICO

1.1	COMBINACIONES DE NEGOCIOS	1
1.1.1	Antecedentes	1
1.1.2	Antecedentes de la normativa técnica	2
1.1.3	Conceptos básicos	4
1.1.4	Generalidades	8
1.1.4.1	Motivos para realizar adquisiciones	8
1.1.4.2	Estructura de las agrupaciones empresariales	10
1.1.5	Normativa legal	13
1.1.6	Normativa técnica	15
1.1.6.1	Diferencias entre la NIIF 3 y NIC 22	16
1.1.6.2	Características de la NIIF 3	17
1.1.6.3	Identificación de una combinación de negocios	19
1.1.6.4	Estructuras de combinaciones de negocios	22
1.1.6.5	NIC'S relacionadas a las combinaciones de negocios	25
1.1.6.6	Método de contabilización	27
1.1.6.7	Identificación de la entidad adquirente	28
1.1.6.8	Medir el costo de la combinación	30
1.1.6.9	Distribución del costo de una combinación de negocios	31
1.1.7	Fondo de comercio	33
1.1.7.1	Determinación del fondo de comercio	33

1.1.7.2	Fondo de comercio positivo	33
1.1.7.3	Fondo de comercio negativo	34
1.1.7.4	Políticas del deterioro del fondo de comercio	36
1.1.8	Determinación de activos netos a su valor razonable	37
1.1.8.1	Activos adquiridos	39
1.1.8.2	Pasivos asumidos	40

## **CAPITULO II**

### **2. METODOLOGÍA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION**

2.1	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	51
2.1.1	Tipo de estudio	51
2.1.2	Unidades de análisis	51
2.1.3	Población y muestra	51
2.1.3.1	Población	51
2.1.3.2	Muestra	52
2.1.4	Recolección de la información	53
2.1.4.1	Bibliográfica	53
2.1.4.2	Técnicas de campo	54
2.1.5	Procesamiento de la información	54
2.1.6	Análisis e interpretación de resultados	55
2.2	TABULACION Y ANÁLISIS DE RESPUESTAS	55
2.3	DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION	77

## **CAPITULO III**

### **3. DISEÑO DE CASO PRÁCTICO DE COMBINACION DE NEGOCIOS**

3.1 INTRODUCCION	81
3.2 PLANTEAMIENTO DEL EJERCICIO E INFORMACIÓN A UTILIZAR	85
3.3 DESARROLLO DEL EJERCICIO DE COMBINACION DE NEGOCIOS	93

## **CAPITULO IV**

### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

4.1 CONCLUSIONES	129
4.2 RECOMENDACIONES	131
BIBLIOGRAFÍA	133
ANEXOS	134
CUESTIONARIO	
MATRIZ DE TABULACION DE DATOS	

## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

#### 1.1 COMBINACION DE NEGOCIOS

##### 1.1.1 Antecedentes

Entre los años de 1900 y 1920 se intensificaron las combinaciones de negocio, donde las empresas adquirentes de otros negocios registraban a su valor razonable los bienes que entregaba a cambio. Generalmente estas adquisiciones se llevaban a cabo por medio de pago en efectivo, lo cual es fácil de medir.

En esa época, este tipo de operaciones se clasificaban como fusiones por absorción o puras.

Después de la segunda guerra mundial tuvo su mayor auge, y por consiguiente, fueron más complejas las relaciones económicas entre las empresas y los gobiernos internos de las mismas. Conjuntamente a esto, se realizaron análisis, por parte de los profesionales, para contabilizar estas transacciones. De esta manera se llegó a dos tipos de métodos para contabilizar las combinaciones de negocios:

a) Método de compra:

Este se utilizaba cuando era una fusión por absorción, pues surge un nuevo propietario y se contabiliza como una compra.

b) Unificación de intereses:

Se usaba cuando la fusión era pura, ya que de esa operación surgía una nueva sociedad en la que los accionistas, de las empresas en fusión, acordaban unificar el control de la misma.

### **1.1.2 Antecedentes de la normativa técnica**

A continuación se muestra un cuadro cronológico<sup>1</sup> de la normativa concatenada a esta temática desde el año 1983 cuando entró en vigencia la Norma Internacional de Contabilidad # 22 "Combinaciones de negocios" la cual en un primer momento abordó este tipo de operaciones incluyendo dos métodos de contabilización los cuales eran: el de unificación de intereses y el de compra. La NIIF 3 sustituye a la NIC 22.

---

<sup>1</sup> Elaborado con base a los antecedentes establecidos en NIC 22 y NIIF 3

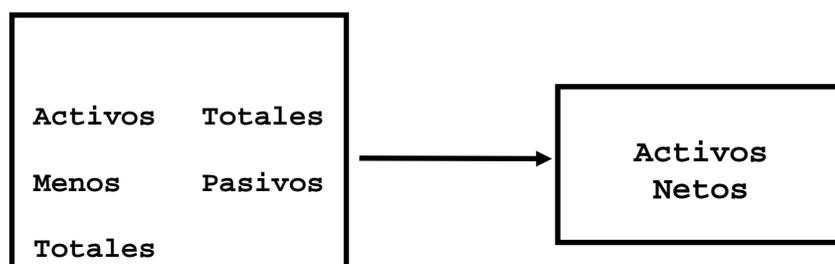
CUADRO No. 1		
PERIODO		ACONTECIMIENTO
AÑO	MES	
1983	Noviembre	Fue aprobada la NIC 22 con el nombre de "contabilización de las combinaciones de negocios"
1993	Diciembre	La NIC 22, se revisa, como parte del proyecto sobre comparabilidad y mejora de los Estados Financieros y se convierte en "combinación de negocios"
1996	Octubre	El Consejo del IASC, realiza ciertos cambios en los párrafos 39 (i) y 69 sobre la misma norma
1998	Julio	Se revisaron varios párrafos de la norma
1998	Octubre	El personal técnico del IASC publicó por separado un folleto conteniendo los fundamentos de las conclusiones para la NIC.
1999	no indicado	Se emitieron las interpretaciones a la norma : SIC 9 Clasificación como adquisiciones y unificación de intereses", SIC 22 "Ajustes posteriores de los valores razonables y de la plusvalía comprada informados inicialmente" y SIC 28 " Fecha de intercambio y valor razonable de los instrumentos de capital".
2001	no indicado	El IASC se transforma en IASB, con el objetivo de armonizar y normalizar los aspectos contables mundiales
2001	Abril	El proyecto de mejora relativo a la combinación de negocios es presentado al IASB
2001	Julio	El proyecto de mejora relativo la combinación de negocios se integra a la agenda del IASB
2002	Diciembre	Se prepara el borrador para discusión relativo a la combinación de negocios y de igual forma se preparan los borradores para discusión, proponiendo mejoras a la NIC 36 Deterioro de Activos y a la NIC 38 Activos Intangibles
2004	Marzo	Entra en vigencia la NIIF 3, que reemplaza la NIC 22 y a las SIC 9, 22 y 28 relacionadas con las combinaciones de negocios.
2005-2006.	todo los meses	La Norma Internacional de Información financiera No. 3 aprobada en Marzo 2004, se encuentra vigente desde su aprobacion por el IASB, y no ha existido cambio en la misma.

Como podemos observar en el cuadro No. 1, la normativa ha tenido cambios sustanciales en el transcurso del tiempo, debido a ciertos acontecimientos en las economías mundiales, esto obliga a que la contabilidad se adapte a ellos.

### 1.1.3 Conceptos básicos

A continuación se presentan los siguientes conceptos que servirán para el entendimiento de la temática que se está abordando.

Activos netos: es la diferencia entre los activos y pasivos, pasivos contingentes.



Combinación de negocios: "es la unión de entidades o negocios separados en una única entidad que informa".<sup>2</sup> Esto quiere decir que debe existir una compañía la cual adquiere a otra,

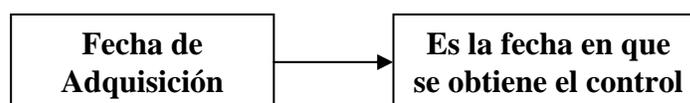
---

<sup>2</sup> NIIF 3, Párrafo 4

por algún motivo, y de lo cual existe una relación adquirente-adquirida, donde la que adquiere tiene el control sobre la política o las operaciones de la entidad resultante y es la que deberá aplicar la NIIF 3.

Fecha de intercambio: es aquella donde la adquirente realiza la transacción correspondiente para adquirir el control de las operaciones y políticas o activos netos de la otra, es decir, ya sea a través de pago en efectivo o emisión de instrumentos de capital. Dicha fecha puede ser igual a la de adquisición siempre y cuando se lleve a cabo la combinación en una sola transacción, pero cuando se realiza en varias será aquella donde se obtenga el control definitivo

Fecha de adquisición: es la fecha en que la compañía adquirente obtiene el control sobre la adquirida.



Combinación de negocios por etapas: es cuando implique más de una transacción de intercambio, es decir, cuando la

adquirente paga parcialmente en diversas fechas para adquirir la otra entidad

Control: es el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de otra entidad para obtener beneficios de sus actividades.

Costo de Adquisición o de combinación: es el costo en que incurre la empresa adquirente, con el objeto de obtener el control sobre otra, llamada adquirida. Dentro de dichos costos se puede mencionar: el efectivo o acciones entregadas, el valor de honorarios profesionales, y otros costos directamente relacionados a la adquisición.

Empresa adquirida: es la que entrega los activos netos, a cambio de una contraprestación, por algún motivo, en la fecha de adquisición.

Entidad adquirente: aquella la cual, compra participaciones o activos netos de otra entidad, que le confiere el control sobre ella.

Fondo de Comercio: Representa el pago hecho por el adquirente como anticipo de los beneficios económicos futuros de los activos que no pueden ser identificados individualmente y reconocidos separadamente. Es decir, que cuando la compradora paga por encima del valor razonable de los activos netos de la adquirida obtendrá un valor agregado que le rendirá o se le traducirá en los resultados futuros de las operaciones

Influencia significativa: consiste en que una empresa, sin tener el control ya sea porque tiene menos del 50% del derecho a voto, puede conseguir por medio de influencias sobre otros inversionistas, de forma tal, que al sumar los votos de dicho(s) empresarios, se consigue tener más del 50% de decisión.

Método de adquisición: Consiste en identificar a la empresa adquirente, en una combinación de negocios, como también realizar una comparación entre los activos netos adquiridos medidos a su valor razonable en la fecha de adquisición, contra los costos de adquisición, de lo que podría surgir un fondo de comercio.

Valor razonable: es el precio o costo de un bien por medio del cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo en una negociación libre entre partes interesadas (comprador y vendedor) y debidamente informadas.

#### **1.1.4 Generalidades**

La apertura de nuevos mercado en el ámbito mundial abre las fronteras comerciales a todos los países, esto trae inherente una amenaza a todas aquellas empresas que no estén preparadas y promueven a que muchos inversionistas busquen formas para poder invertir su capital.

##### **1.1.4.1 Motivos para realizar adquisiciones**

Las principales razones que las empresas toman en cuenta, para realizar adquisiciones de otras empresas o sociedades son las siguientes:

###### a) Crecimiento:

Puede resultar más barato para una empresa el hecho de adquirir otra que esté funcionando, con el fin de incrementar su capacidad o su penetración en el mercado a través de

nuevas líneas de productos, que desarrollarlas mediante su estructura interna o adquirir los activos que le permitan aumentar su capacidad. Otra razón para utilizar este crecimiento es que se puede disminuir el costo de capital.

b) Diversificación:

Se lleva a cabo cuando una empresa desea adquirir otra que se desempeña en un sector distinto al suyo, con la finalidad de evitar que durante ciertos periodos las utilidades disminuyan. De esta forma cuando una de las empresas no cuenta con gran actividad que se traduzca en bajas utilidades, la otra si las obtenga de esta manera se compense esta variabilidad.

c) Motivaciones financieras:

Para una empresa con dificultades en la obtención de efectivo, resulta más fácil pagar con acciones a los accionistas de la empresa con la que quieren combinarse, que vender esas acciones en el mercado accionario y posteriormente con ese dinero comprar lo que necesitan.

d) Estructura de Capital:

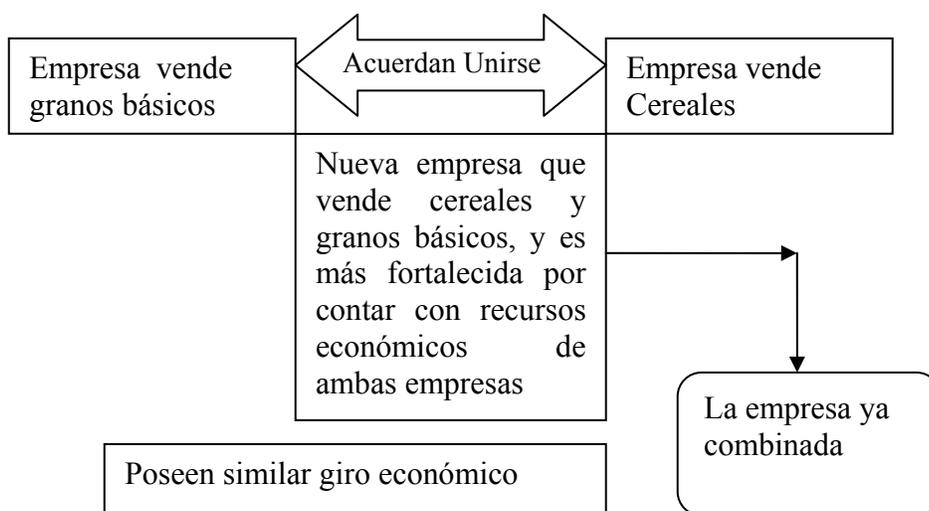
Es cuando una empresa desea adquirir otra compañía que se encuentre financieramente sana, lo que da como resultado una entidad con una mejor estructura de capital, que le permita tener mayor capacidad de endeudamiento.

**1.1.4.2 Estructura de las agrupaciones empresariales.**

Las empresas pueden formar grupos entre distintas sociedades o grupos de accionistas dueños de otras empresas, las cuales pueden estructurarse de las siguientes maneras:

a) Horizontal:

Se presenta cuando se combinan empresas que estén en la misma línea de negocios, ya sea la venta o producción de productos similares. Por ejemplo, la fusión de dos empresas de venta de productos de consumo masivo en donde la primera vende granos básicos y la otra cereales, de esta manera, los recursos de reparto de los productos como los canales de distribución serán aprovechados entre ambas, y también el recurso humano que realiza dicha venta.



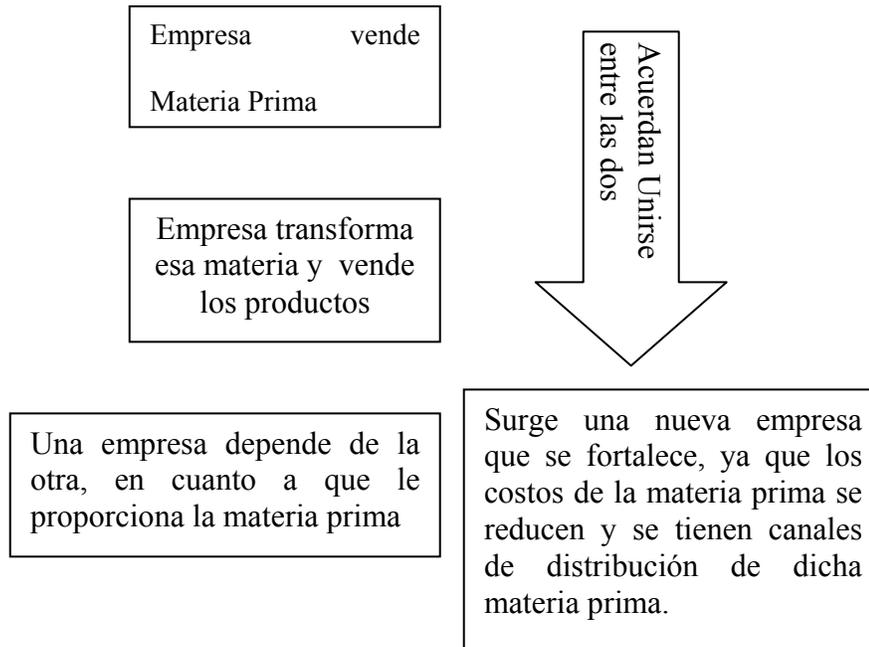
Dentro de este grupo se encuentra el crecimiento dentro del mismo nivel de operación y el fortalecimiento de su posición dentro del mercado ya que reduce el nivel de competencia.

c) Vertical:

Son aquellas en donde las empresas integrantes del grupo desarrollan actividades complementarias, de forma que una provee a la otra y esta a su vez es cliente principal de la primera.

Por ejemplo, una empresa extractiva de cierta materia prima, y otra que la transforma de modo que forman una actividad vertical, iniciando por la que extrae y finaliza por la que convierte la materia prima en producto. Dentro de esto se

puede mencionar a una empresa que extrae carbón con otra que produce lápices, cuya materia prima es dicho material.

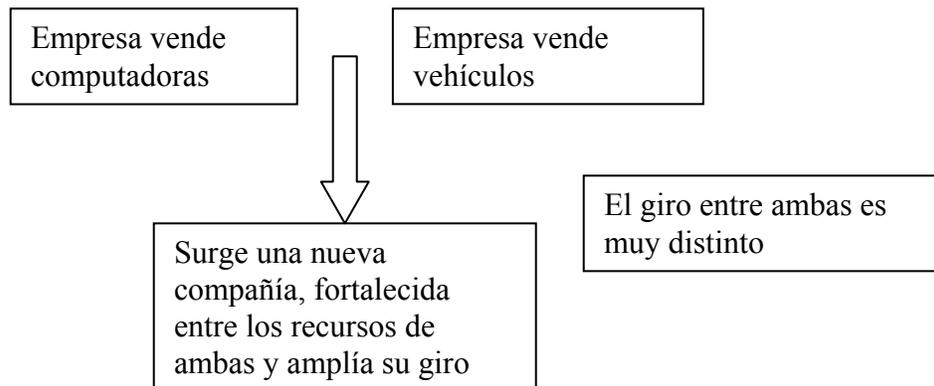


En este tipo de estructura de agrupación las entidades se encuentran ligadas en etapas sucesivas del proceso de producción y al utilizar esta forma es por la disminución de los costos y mayor coordinación en el proceso productivo.

d) Conglomerado:

Implica la combinación de empresas que tengan negocios no relacionados entre sí.

Ejemplo una empresa de venta de repuestos con otra de venta de comida; una empresa de fabricación de juguetes y otra que distribuye partes de computadoras; una empresa que vende servicios de centros de llamadas y otra que se dedica al transporte público.



También podemos decir que las empresas en expansión buscan diversos y distintos campos de actividades, en si es la diversificación.

#### **1.1.5 Normativa Legal**

Las regulaciones legales que están relacionadas de una forma directa, en El Salvador, con la aplicación de NIIF 3 son:

- Código de comercio de El Salvador, en lo concerniente a las fusiones. En el capítulo X del libro primero del referido código, se contempla a las transformaciones y fusiones de las sociedades para cumplir con las formalidades de legalidad de dicha operación. A pesar de que se trata de fusión, está dentro de las combinaciones de negocios por ser una forma de ello. En el primer artículo de dicho capítulo, se menciona que existe "una fusión cuando dos o más sociedades integran una nueva, o cuando uno ya existente absorbe a otra u otras".<sup>3</sup>
- Ley del impuesto sobre la renta, porque en dicha ley se establecen los principios básicos que sirven para identificar la base imponible del impuesto, lo cual debe relacionarse directamente con la NIC 12, que esta relacionada a su vez con NIIF 3.
- Código de Trabajo, El Art. 6 establece que cuando existe nuevo patrono no es causa de terminación de los contratos de trabajo ni afectará los derechos originados con motivo de la prestación de los servicios, salvo que aquellos

---

<sup>3</sup> Art. 315 del Código de Comercio de El Salvador.

fueren mejores en la empresa del sustituto. También responderá solidariamente con el sustituido, por las obligaciones laborales nacidas antes de la remoción; pero dicha responsabilidad sólo tendrá lugar durante el término de la correspondiente prescripción.

#### **1.1.6 Normativa técnica**

La Internacional Accounting Standard Board (IASB) busca armonizar para que exista una comparabilidad y homogeneidad en la información financiera.

En tal sentido, la NIIF 3 tiene por objeto el establecimiento de los renglones que deben revelarse en los estados financieros de la empresa adquirente. Para ello, especifica que debe usarse el método de adquisición, reconociendo un fondo de comercio si lo hubiese.

Esta Norma no aplica en las siguientes combinaciones:

- a) En las que se combinan negocios separados para fundar un negocio conjunto

- b) Entre entidades bajo control común
- c) En las que intervengan dos o más entidades de carácter mutualista
- d) En las que, mediante un contrato, entidades o negocios separados se combinan para constituir una entidad que informa, sin que haya participación en la propiedad.

#### **1.1.6.1 Diferencias entre la NIIF 3 y NIC 22**

A continuación se proporcionan dos diferencias fundamentales entre Norma Internacional de Contabilidad No. 22 y la Norma Internacional de Información Financiera No. 3:

- a) La NIIF 3 establece el uso del método de adquisición en la combinación de negocios, eliminando el de unión de intereses.
- b) El fondo de comercio se someterá a prueba, por lo menos una vez al año, para determinar un posible deterioro, por lo que elimina el registro de una amortización sobre el mismo, tal como era permitido en NIC 22.

### 1.1.6.2 Características de la NIIF 3

Se enumeran las siguientes, principales características de la Norma Internacional de Información Financiera No.3:

- a) En toda combinación de negocio debe usarse el método de adquisición, siempre y cuando se encuentre dentro de su alcance.
- b) Establece que debe identificarse a la empresa que adquiere a la otra, definiendo a esta como aquella que obtiene el control sobre ella.
- c) La adquirente debe medir el costo de una combinación de negocio, a su valor razonable, en la fecha de adquisición. Todo costo directamente relacionado debe incluirse.
- d) Con algunas excepciones, la NIIF 3 requiere el reconocimiento de activos, pasivos y pasivos contingentes que no se encuentran incluidos en los estados financieros de la empresa adquirida.

- e) Si existiera intereses minoritarios, estos no implicarían de alguna manera, en que la adquirente reconozca los activos, pasivos y pasivos contingentes identificados dentro de los estados financieros de la adquirida, a su valor razonable en la fecha de adquisición.
- f) Establece que debe reconocerse un fondo de comercio, como un activo, resultante de la diferencia positiva entre el costo de la combinación y los activos, pasivos y pasivos contingentes a su valor razonable en la fecha de adquisición.
- g) El fondo de comercio debe revisarse anualmente con el fin de registrar el deterioro que haya tenido.
- h) Se reconocerá un fondo de comercio, siempre que haya un exceso entre el costo de la combinación de negocios y los activos, pasivos asumidos y pasivos contingentes, medidos a su valor razonable en la fecha de adquisición.
- i) Establece la información a revelar para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar, la naturaleza y el efecto de la misma.

- j) Propone la revelación de la información que permita a los usuarios, evaluar los cambios, durante el periodo que ha sufrido el fondo de comercio.

#### **1.1.6.3 Identificación de una combinación de negocio**

A continuación se enuncian las normativas que son aplicables, atendiendo al grado de dependencia y control entre dos negocios:

- a) Cuando una empresa tiene una participación en otra que sea menor al 20% y no tiene influencia significativa sobre ella, aplica NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valoración.

Ejemplo: Se adquieren 1000 acciones comunes de la compañía "X", S.A., la cual posee en circulación 10,000 acciones (adquisición del 10% de acciones por lo que no se posee influencia significativa) cuyo valor nominal es de \$10.00 c/u, pagándose una prima del 10% por cada acción así como una comisión de \$500.00, y al momento de la compra, la compañía emisora hubiera decretado un dividendo de \$1.00 por acción

Solución:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1000 Acciones comunes a \$ 10.00	\$ 10,000.00
10% de prima	\$ 1,000.00
Comision pagada al corredor	\$ 500.00
SUB TOTAL	\$ 11,500.00
Menos: Dividendos decretados	
pendientes de cobro 1000 acc.X\$1 c/u	\$ 1,000.00
TOTAL	\$ 10,500.00

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Partida X		
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 10,500.00	
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 1,000.00	
EFFECTIVO		\$ 11,500.00
Para registrar la adquisición de 1000 acciones de la Cia "x", S.A.	\$ 11,500.00	\$ 11,500.00

e) Si la participación es superior al 20% o se produce influencia significativa pero logra un porcentaje menor del 50%, esta se considera como empresa asociada y por lo tanto, aplicará NIC 28.

Ejemplo: El 1º de Enero del 2000 la " ciudad X, S.A." compra 3,000 acciones comunes de " la sociedad Y, S.A." de un total de 10,000 acciones, pagando por ellas \$ 80,000 y tomando en cuenta que el valor contable de esas inversiones es de \$82,000:

Partida X			
INVERSION EN ACCIONES COMUNES		\$ 80,000.00	
Valor Contable a la fecha de adquisicion	\$ 82,000.00		
Exceo del valor contable sobre costo	\$ (2,000.00)		
EFFECTIVO			\$ 80,000.00
Registro de compra de 3,000 acciones comunes,30% participación		\$ 80,000.00	\$ 80,000.00

En el caso que la sociedad "Y" S.A., reportará utilidades por \$ 20,000 se registra el siguiente asiento.

DESCRIPCION	PARCIAL	DEBE	HABER
Partida X			
INVERSIONES EN ACCIONES COMUNES Y, S.A.		\$ 6,000.00	
participación en los resultados de Y, S.A.	\$ 6,000.00		
EFFECTIVO			\$ 6,000.00
Ingresos por inversión	\$ 6,000.00		
Para registrar nuestra participación en la utilidades de Y, S.A.		\$ 6,000.00	\$ 6,000.00

f) Si una entidad puede dirigir las políticas financieras de otra, se entiende que obtiene el poder o el control y aplicará NIIF 3. Asimismo, utilizará NIC 27 (Estados Financieros Consolidados y Separados), sobre los estados financieros individuales.

Ejemplo, la empresa Productos Agrícolas, S.A. de C.V. compra 10,000 acciones por un valor de 50,000 colones a la empresa Los Agricultores, S.A. de C.V.. En el momento de la compra, esta última empresa tenía en circulación patrimonial 15,000

acciones, por lo que la primera empresa ha obtenido en dicha operación un 66.67% de participación. De esta manera, Productos Agrícolas, S.A. de C.V. debe aplicar NIIF 3.

La norma internacional de información financiera No. 3, establece que se da una combinación cuando una empresa adquiere el control sobre la otra. El control es definido como el poder de dirigir las políticas y operaciones de un negocio, para conseguir algún beneficio de ello.

#### **1.1.6.4 Estructuras de Combinaciones de Negocios**

Una combinación de negocios se puede estructurar de diferentes maneras dependiendo de una de las siguientes que se mencionan a continuación:

- a) Por la adquisición de acciones de otra entidad:  
consiste en que la entidad adquirente obtiene una participación en el patrimonio, de modo que, obtiene más del 50% del derecho a voto.

Un ejemplo sería la adquisición de 4,000 acciones por parte de una empresa X sobre otra empresa Y, siendo el

total de las acciones en circulación de 7,000 en esta última empresa; por lo que la empresa X tiene control sobre la empresa Y, ya que posee el 57.14%(4,000 acciones/7,000 acciones) de participación y derecho a voto. Con este poder la empresa X puede modificar perfectamente, las políticas o las operaciones llevadas a cabo en la Y, con el objetivo de beneficiarse directamente de ello.

b) Por la compra de activo, pasivo y pasivos contingentes de otra compañía: es cuando se realiza la compra directa de todos los bienes y derechos que incorporan beneficios económicos futuros.

Ejemplo: la empresa RAIZ, S.A. de C.V. paga en efectivo \$ 201,100.00 para adquirir otra entidad, los datos de los valores razonables y los valores históricos de la cuentas tanto de activos, pasivos, y patrimonio de la empresa adquirida se muestran en el cuadro No. 2

También se muestra, en dicho cuadro, la diferencia entre los valores contables y los valores razonables, lo cual servirá para realizar el registro de los valores

razonables, en los activos y pasivos, lo cual es mostrado en una partida seguida de dicha información, estableciéndose a su vez el respectivo fondo de comercio.

CUADRO No. 2

RUBROS	VALOR EN LIBROS	VALORES RAZONABLES	DIFERENCIA
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 300,600.00</b>	<b>\$ 250,600.00</b>	<b>\$ 50,000.00</b>
CAJA	\$ 600.00	\$ 600.00	\$ -
BANCOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
INVENTARIOS	\$ 50,000.00	\$ 45,000.00	\$ 5,000.00
CLIENTES	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ -
EDIFICACIONES	\$ 100,000.00	\$ 85,000.00	\$ 15,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 70,000.00	\$ 50,000.00	\$ 20,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 40,000.00	\$ 30,000.00	\$ 10,000.00
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 99,500.00</b>	<b>\$ 99,500.00</b>	<b>\$ -</b>
CUENTAS POR PAGAR	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ -
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -
PRESTAMOS CORTO PLAZO	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	\$ -

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
Partida X			
CAJA		\$ 600.00	
BANCOS		\$ 15,000.00	
INVENTARIOS		\$ 45,000.00	
CLIENTES		\$ 25,000.00	
EDIFICACIONES		\$ 85,000.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE		\$ 50,000.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTO		\$ 30,000.00	
FONDO DE COMERIO		\$ 50,000.00	
CUENTAS POR PAGAR			\$ 12,500.00
IMPUESTOS POR PAGAR			\$ 22,000.00
PRESTAMOS CORTO PLAZO			\$ 65,000.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			\$ 201,100.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 300,600.00</b>	<b>\$ 300,600.00</b>

La manera de efectuarse el pago, puede hacerse de las siguientes formas: emitir instrumentos de capital y realizar el pago en efectivo.

En el ejemplo anterior se muestra un pago en efectivo, donde la adquirente desembolsó los doscientos un mil cien dólares, para poder adquirir a la otra compañía. En el capítulo III, podrá observarse un caso donde la adquirente emite instrumentos de capital con el mismo fin el cual consiste en comprar a otra compañía.

#### **1.1.6.5 NIC'S relacionadas a las combinaciones de negocios**

A continuación se presentan las NIC'S (Normas Internacionales de Contabilidad) que se encuentran relacionadas con las operaciones de combinación de negocios, son:

- De acuerdo con NIIF 3 párrafo 55, no se amortizará el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, y en su lugar la entidad adquirente analizará el deterioro del valor de los activos anualmente. Esto está relacionado con lo que menciona la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", desde el párrafo 88 al 90. Dónde se

menciona que debe verificarse si el fondo de comercio ha sufrido algún deterioro.

- En la NIIF 3 se menciona que un pasivo contingente se debe reconocer conforme a lo dispuesto en la NIC 37 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes". Esto se encuentra en el párrafo 42 y 47 de la NIIF 3.
- Las pérdidas fiscales deben reconocerse como ingreso de acuerdo a lo establecido en la NIC 12 "Impuesto sobre las Ganancias", esto se presenta en la NIIF 3 párrafo 65.
- La NIC 38 "Activos Intangibles" menciona las directrices que deben considerarse para considerar a un activo intangible dentro de los estados financieros, esto lo menciona la NIIF 3 párrafo 45.
- Los ajustes posteriores al momento de completar la contabilización inicial de una combinación de negocio se registrarán como correcciones de errores de los registros iniciales conforme lo establece la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y

Errores", excepto lo que establece el párrafo 33, 34 y 65 de NIIF 3 según lo establecido en su párrafo 63.

- En el párrafo 27 de la NIIF 3, se menciona que deben considerarse las directrices que la NIC 39 "Instrumentos Financieros: reconocimiento y valoración", proporciona con respecto a la valoración razonable de los instrumentos de patrimonio neto.

#### **1.1.6.6 Método de contabilización**

El método que se usa para registrar contablemente, este tipo de operación financiera, es el de adquisición. A continuación se detallan los pasos para utilizarlo:

- a) Identificar a un adquirente
- b) Medir los costos de la combinación
- c) Establecer los valores razonables, a la fecha de adquisición, de los activos, pasivos y pasivos contingentes asumidos con el objeto de distribuir el

costo de la combinación y determinar el fondo de comercio.

#### **1.1.6.7 Identificación de la entidad adquirente**

La entidad adquirente será la que obtiene el control sobre otra(s), llamada(s) adquirida(s), es decir, que debe observarse de que una compañía está dirigiendo las políticas y operaciones, para beneficiarse de ella.

El poder también puede ser obtenido, a pesar de que no se cuente con más de la mitad de los derechos de voto, si ocurre una de las siguientes situaciones:

- a) Poder de más de la mitad de los derechos a votos, como resultado de un acuerdo entre los demás inversionistas poseedores de acciones que tengan derecho a voto.
- b) Cuando un estatuto o acuerdo tomada en junta general de accionistas, donde se le confiere el poder de gobernar las políticas financieras y operativos del negocio a una entidad.

c) Si se le otorga el poder de nombrar o remover la mayoría de la junta directiva.

d) Poder de lanzar la mayoría de votos en una junta directiva

En pocas ocasiones será difícil identificar al adquirente, pero en la mayoría de los casos, se podrá hacer con los siguientes parámetros:

a) La entidad de mayor valor razonable

b) El negocio que entrega efectivo u otros activos, a cambio de acciones de otra entidad.

c) La que tiene el poder de nombrar la nueva dirección de la empresa combinada

d) La que tiene más de la mitad con derecho a voto o que puede influir sobre otros inversionistas para lograr este cometido.

#### 1.1.6.8 Medir el costo de la combinación

Para este caso, la entidad adquirente valorará de forma razonable los activos adquiridos, pasivos asumidos y los instrumentos de patrimonio neto obtenidos; asimismo, sumará cualquier costo que se atribuya directamente a esta operación.

Se entenderá como costo de adquisición a lo siguiente:

- El dinero en efectivo y otros medios líquidos entregados: si el pago es diferido, debe considerarse el valor actual del mismo
- El valor razonable de otras contraprestaciones entregadas, tales como: si la adquirente emite sus propios valores negociables deberían ser medidos a sus costos de mercado, en la fecha de adquisición.
- Cualquier costo que se atribuya de forma directa a la adquisición, como puede ser el costo de los honorarios profesionales.

#### **1.1.6.9 Distribución del costo de una combinación de negocios**

El comprador o la adquirente, debe distribuir el costo de la combinación mediante el reconocimiento de los activos, pasivos y contingencias a su valor razonable, en la fecha en que obtiene el control. Es decir, que deberá reconocer de una forma separada, los bienes y derechos, las obligaciones asumidas y posibles deudas, solo si a la fecha de adquisición, se puede medir de forma fiable la razonabilidad de los mismos, y además:

- a) Para activos (sin considerar a los intangibles): sea probable que la adquirente recibirá beneficios económicos futuros.
- b) Para pasivos, excluyendo contingentes, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y
- c) Para activos intangibles y pasivos contingentes: si se puede determinar su valor razonable de forma fiable.

El adquirente también puede incluir activos y pasivos de la adquirida, aun cuando esta última, no los haya reconocido dentro de sus estados financieros.

Ejemplo, una empresa en el momento de combinarse, puede haber excluido de su inventario ciertos productos en condiciones normales de venta, de amplio movimiento, etc. De modo que son muy vendibles, pero que por alguna razón, no incluyó en el Balance General, como resultado de haber descargado del inventario incorrectamente más productos de lo que realmente tubo que retirarse. Otro, puede ser patentes que no fueron incluidos en el balance y que pueden ser medidos fiablemente de acuerdo a NIC 38 Activos intangibles, pero por alguna razón no fueron presentados en dicho estado financiero.

El comprador no deberá reconocer pérdidas futuras o costos de reestructuración, como resultado de la combinación.

De la distribución de este costo, entre los activos netos adquiridos medidos a su valor razonable resulta lo que se ha dado en llamar fondo de comercio.

### **1.1.7 Fondo de comercio**

Este es una sobre valoración derivada de la comparación, a la fecha que se adquiere entre, el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos

#### **1.1.7.1 Determinación del fondo de comercio**

La compañía adquirente debe reconocer el fondo de comercio como un activo producto de la combinación en la fecha de adquisición en sus estados financieros.

En cuanto a la valoración inicial se realizará en base al costo, siendo este la diferencia entre el costo de la combinación y la participación del adquirente en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables en la fecha que se adquiere.

#### **1.1.7.2 Fondo de Comercio Positivo**

El tratamiento que se le dará es el siguiente: cuando el precio de adquisición es superior a la proporción del

adquirente en los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida:

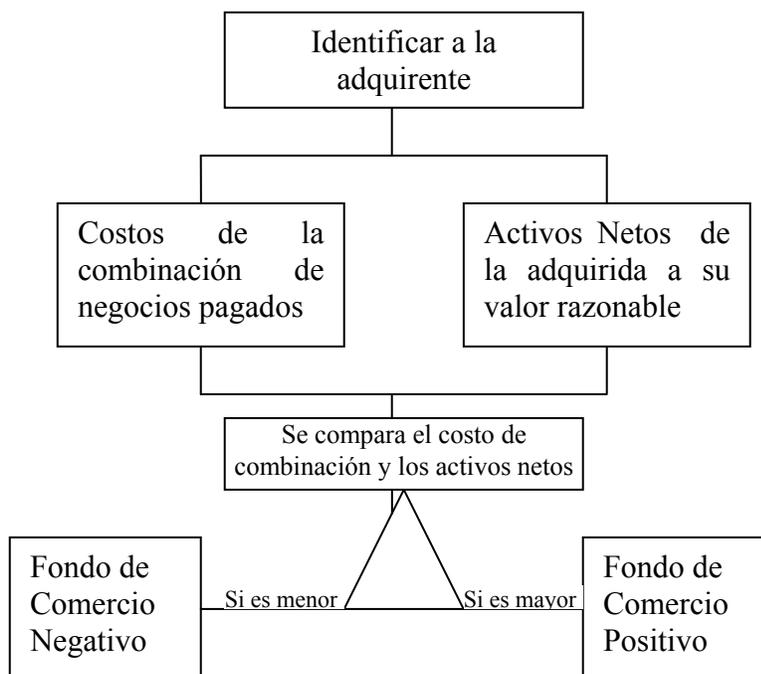
- a) Se presentará como un activo a precio de costo,
- b) Será deteriorado de manera sistemática y valorado al menos anualmente

#### **1.1.7.3 Fondo de Comercio Negativo**

Este se dará cuando el costo de la adquisición es inferior a la proporción del adquirente en los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, además la entidad que adquiere debe reconocer las mediciones efectuadas a sus valores razonables identificados

Este debe registrarse como un ingreso no ordinario, por parte de la entidad adquirente.

A continuación se muestra un cuadro sinóptico sobre el método de adquisición:



Conforme al esquema que se presenta, lo primero que debe hacerse es identificar a la empresa adquirente en una combinación de negocios, con el fin de saber a qué empresa se le tendrá que medir los valores razonables de sus activos netos. Como segundo punto, se debe enumerar los costos de la combinación que deberá pagar o que está pagando la empresa adquirente a la adquirida, para posteriormente, comparar dicho costo contra los valores razonables de los activos adquiridos, pasivos y contingencias asumidas. De esta comparación resulta un fondo de comercio positivo, si el costo de la combinación es superior a los valores razonables medidos de los activos netos adquiridos, o un fondo de comercio negativo si resulta lo contrario. Este último no

debe registrarse dentro del activo sino que como un ingreso del periodo<sup>4</sup>

#### **1.1.7.4 Políticas del Deterioro del Fondo de Comercio**

Es cuando con posterioridad a la valoración inicial deberá realizarse una prueba con periodicidad mínima anual, para determinar el posible deterioro del fondo de comercio, de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 Deterioro del valor de los activos.

En donde se ajustará el importe del fondo reflejado en los estados financieros en función de la existencia de la misma y no se amortizará, sino que se ajustará su valor en el caso que haya sufrido deterioro.

Ejemplo: la empresa "A" posee al 31/12/XX un valor en libros de \$ 1,100.00 y un fondo de comercio por \$ 50.00 que surgió por una combinación de negocios del mismo año, se ha calculado que la perdida por deterioro al final del año es por \$ 150.00. la partida contable es la siguiente:

---

<sup>4</sup> NIIF 3, párrafo 56 literal b

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
Partida X		
PÉRDIDA POR DETERIORO (Gasto)	\$ 150.00	
FONDO DE COMERCIO (Pérdida por deterioro acumuladas)		\$ 50.00
CREDITO OTROS ACTIVOS (Pérdida por deterioro acumuladas)		\$ 100.00
Para registrar el deterioro en el fondo de comercio	\$ 150.00	\$ 150.00

\* Se acreditan aquellos activos que han perdido valor, ejemplo: terrenos, mobiliario, inventarios, etc

#### 1.1.8 Determinación de activos netos a su valor razonable

El valor razonable es aquel que se determina entre los precios de oferta y demanda existente a la fecha de un intercambio entre las partes, debidamente informadas.

Determinar este valor no es fácil, tal como definirlo, los criterios que se enunciarán no son simples cálculos matemáticos, pues exige el conocimiento completo de los bienes o servicios sujetos a valuación, el ambiente económico, tasa de descuento aplicable a cada tipo de industria, valuación de riesgos de mercado, crédito, proyecciones a mediano y largo plazo, también el conocimiento del mercado.

Ejemplo de esto, puede ser calcular el valor razonable de una maquinaria única en la región centroamericana que produce determinado tipo de artículos, los cuales son vendidos a gran escala y además, existen varios interesados en comprarla. El problema, es determinar los beneficios económicos que produce contra lo que los compradores pretender entregar a cambio de dicha máquina. Por ello, se necesitaría realizar un estudio de la cantidad de artículos que se producen y venden, así como los precios de la misma, fuera del área centroamericana, con el objeto de establecer un adecuado valor razonable.

La NIIF 3, establece en su apéndice b criterios que sirven para medir de forma razonable cada uno de ellos. Esto asimismo, está relacionado con las normas que individualmente se aplican a cada activo, pasivo y pasivo contingente. Es decir, que para el caso de una propiedad, planta y equipo, sería necesario revisar la NIC que habla de ello, como es la 16 que lleva ese nombre.

De esta manera se podrá tener una visión más amplia de los aspectos que deben considerarse para determinar los valores razonables de los mismos.

### 1.1.8.1 Activos Adquiridos

Dentro de los renglones que podemos especificar, como activos adquiridos, están:

- a) Efectivo y equivalentes al efectivo
- b) Cuentas y documentos por cobrar
- c) Inversiones temporales
- d) Inventarios
- e) Pagos anticipados
- f) Activos por impuestos
- g) Propiedades, planta y equipo
- h) Activos intangibles
- i) Arrendamiento financiero
- j) Activos netos para empleados
- k) Inversiones permanentes

Cada uno de ellos, habrá que valorarlo en la fecha de adquisición, por parte de la adquirente, a su valor razonable, entendiendo que estos son de la empresa adquirida o de la que entrega el control, en la fecha mencionada.

#### **1.1.8.2 Pasivos asumidos**

Los pasivos a que se refiere la norma, son los que la empresa adquirida, tiene en el momento de que entrega el control de la misma. Dentro de los pasivos que se adquieren, se mencionan los siguientes:

- a) Cuentas y documentos por pagar, a corto y largo plazo
- b) Pasivos por impuestos
- c) Pasivos dedicados para beneficios a los empleados
- d) Prestamos a corto y largo plazo
- e) Ingresos anticipados

#### **1.1.8.3 Pasivos contingentes**

Estos pasivos se encuentran, especificados en NIC 37, y se define como:

"a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa; o bien

b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

i. no es probable que la empresa tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien

ii. El importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad”<sup>31</sup>.

#### **1.1.8.4 Criterios para determinar los valores razonables**

En el siguiente cuadro No. 3, se muestran los criterios, que deben considerarse al momento de establecer el importe mencionado en la fecha de adquisición.

Esta información puede enriquecerse consultando el apéndice B de la Norma Internacional de Información Financiera No. 3, con el fin de conocer más acerca de los parámetros que deben seguirse para determinar los valores razonables de los activos, pasivos y contingencias asumidas.

---

<sup>31</sup> NIC 37, párrafo 10

CUADRO No. 3

Rubro	Criterio para asignar costo de adquisición
Cuentas y documentos por cobrar	El importe presente de los montos a recibir, determinado con la tasa apropiada de interés vigente, menos estimaciones para cuentas incobrables y los costos por la gestión de cobrar, si fuera necesario.
Inventarios	<p>Productos terminados y mercancías: precio de venta estimado menos los costos de distribución y una estimación del margen de utilidad, por el esfuerzo de venta de la entidad adquirente.</p> <p>Producción en proceso: el precio de la venta estimada, de los artículos terminados, menos la suma de costos de terminación, costos de distribución y la estimación del margen de utilidad por el esfuerzo de terminación y venta por parte de la adquirente, basándose en la utilidad de productos terminados similares.</p> <p>Materias primas: a costo actual de</p>

	reposición, sin exceder a su valor de realización.
Propiedades, planta y equipo	<p>Mantenidos para su uso: al costo actual de reposición para capacidad similar, a menos que el valor de la recuperación de los activos, indique un valor menor para la entidad adquirente</p> <p>Disponibles para su venta: a precio estimado menos su correspondiente costo de distribución.</p>
Instrumentos financieros, activos intangibles, otros activos, propiedades de inversión, recursos naturales, títulos no negociables, inversiones permanentes en	A su valor razonable.

acciones.	
Ctas. y documentos por pagar	Valor presente de los montos a pagar determinado con la tasa de interés vigente.
Pasivos acumulados, provisiones, costos de reestructuración.	A sus valores presentes determinados con la tasa apropiada de interés vigente.
Contingencias previas a la adquisición	A valor razonable, si es posible determinarlo durante el periodo de asignación de valor a los activos netos adquiridos o a la mejor estimación posible, si el valor razonable no debe ser determinado.

#### 1.1.9 Combinaciones de negocios por etapas

Una combinación se puede realizar a través de diversas transacciones económicas, mediante la adquisición de acciones o activos netos. Esto supone de igual modo varias fechas, las cuales implicarán determinar en cada una de ellas, los valores razonables de los activos, pasivos y pasivos

contingentes adquiridos versus el costo de la combinación, para reconocer cualquier fondo de comercio que resulte.

El que exista, varias transacciones implicará por lo tanto, realizar diversas comparaciones, entre el costo de adquisición y los activos netos adquiridos. La combinación de negocio se reconocerá como tal, en la fecha de adquisición, que es cuando se obtiene el control.

En tanto que no se consiga dicho poder de dirigir las políticas y operaciones de la empresa, sobre la cual se realizan las diversas compras, se tendrá que aplicar una norma según el grado de dependencia y control que se tenga.

Por consiguiente, debe distinguirse entre fecha de intercambio y fecha de adquisición, pues la primera se refiere a la adquisición de acciones o activos netos que no confieren control a la que adquiere.

Por otro lado, la de adquisición es cuando efectivamente se obtiene el poder.

#### **1.1.9.1 Determinación del fondo de comercio en una combinación de negocio por etapas**

En las diversas fechas de intercambio no se reconocerá ningún fondo de comercio, pues en ellas, habrá una simple participación sobre otra entidad y dependiendo del grado de control se aplicarán otras normas.

Cuando se observe la fecha de adquisición, será el momento adecuado para determinar el fondo de comercio y se hará de la siguiente manera:

- a) Calcular los fondos de comercio que se hayan en cada una de las tracciones de intercambio.
- b) Determinar el fondo de comercio en la fecha de adquisición.
- c) Sumar los diversos fondos de comercio encontrados, este constituirá el fondo de comercio de la combinación por etapas.

Es decir, que para cada fecha de intercambio puede haber diversos valores razonables, tanto de los activos netos adquiridos como de los entregados, y por lo tanto existe un fondo de comercio, el cual no deberá reconocerse en dichas fechas como activo dentro de los estados financieros. Esto ultimo, se deberá hacerse, pero en la fecha de adquisición y siguiendo los parámetros antes dichos.

#### 1.1.10 Información a Revelar de las Combinaciones según NIIF 3

La Norma Internacional de Información Financiera No.3, establece que la entidad adquirente revelará para cada una de las combinaciones de negocios, que haya efectuado entre la fecha de cierre y de formulación, se requiere detallar la siguiente información:

- a) Los nombres y descripciones de las entidades que se combinan.
- b) La fecha de adquisición.
- c) El porcentaje de votos adquirido.

- d) Los costos de adquisición y una descripción de la contraprestación entregada y gastos directos de la operación.
- e) Información sobre acciones emitidas como medio de pago y su valor razonable.
- g) Cualquier línea de negocio de la combinación de negocios que el adquirente haya decidido enajenar.
- h) Detalle de activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos con indicación de su valoración antes y después de la combinación de negocios.
- i) Se debe Indicación de cualquier diferencia negativa de la operación llevada a ingresos en el período.
- j) Información sobre los factores que hayan supuesto registrar un fondo de comercio, como por ejemplo, un detalle de los activos intangibles que no cualificaron para el registro individual.

k) Indicación del efecto en el resultado del ejercicio aportado por la entidad adquirida desde la fecha de adquisición.

Para el caso de las adquisiciones del periodo deben revelarse los siguientes puntos:

a) Si los valores razonables sólo pueden ser determinados de forma provisional, éste hecho debe ser indicado junto con las razones que lo motivan.

b) Salvo que sea impracticable, debe revelarse una estimación de cual hubiese sido el efecto en ingresos y en el resultado si la fecha de adquisición de todas las combinaciones de negocios hubiese ocurrido al inicio del ejercicio.

c) Para cualquier combinación de negocios que haya tenido lugar en el período actual o en anteriores se ha de detallar toda información que permita evaluar el efecto financiero de las ganancias, pérdidas, corrección de errores y otros ajustes realizados durante el ejercicio.

Para el fondo de comercio es necesario reflejar lo siguiente:

a) Información que permita evaluar los cambios en el valor del fondo de comercio durante el ejercicio:

- Saldo inicial bruto del fondo de comercio y de las pérdidas acumuladas por deterioro.

- Adiciones, reclasificaciones y retiros.

- Ajustes por registro de impuestos anticipados.

- Pérdidas por deterioro.

- Diferencias de cambio registradas.

- Otros movimientos.

- Saldo final bruto del fondo de comercio y de las pérdidas acumuladas por deterioro.

b) Información sobre el valor recuperable y el deterioro del fondo de comercio en base a la NIC 36.

## CAPITULO II

### METODOLOGIA Y DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION

#### 2.1 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION

##### 2.1.1 TIPO DE ESTUDIO:

Es de tipo hipotético deductivo porque se parte de un problema y de una justificación hasta llegar al planteamiento de una hipótesis; así como también es de tipo analítico porque se hace una descripción de lo obtenido en la administración de encuestas y de la investigación de campo

##### 2.1.2 UNIDADES DE ANÁLISIS:

Serán los empleados contadores que laboran en despachos contables

##### 2.1.3 POBLACIÓN Y MUESTRA:

###### 2.1.3.1 POBLACION:

Los empleados contadores de los 93 despachos contables ubicados en la zona metropolitana del departamento de San Salvador

2.1.3.2 MUESTRA: Se aplicará la siguiente fórmula estadística para establecer el número de la muestra que representará los despachos contables a los cuales se les administrará el cuestionario:

$$n = \frac{NPQZ^2}{(N-1)e^2 + PQZ^2}$$

Sustituyendo valores y calculando el porcentaje a aplicar a la población:

$$n = \frac{93(0.5)(0.5)(1.96)^2}{(93-1)(10\%)^2 + 0.5(0.5)(1.96)^2}$$

$$n = \frac{89.3172}{1.8804}$$

$$n = 47.499$$

$$n = 48$$

La muestra es igual a **48 DEPACHOS CONTABLES**

Donde:

N = Población y universo

P = Probabilidad de éxito (valor constante de 0.5)

Q = Probabilidad de fracaso (valor constante de 0.5)

Z = Nivel de confianza (valor constante 1.96)

e = Margen de error (10%)

n = Tamaño de la muestra

La asignación muestral se llevó a cabo de forma aleatoria simple, la cual consistió en entregar un cuestionario a un empleado que labora en el área de contabilidad y/o auditoría en cada uno de los 48 despachos contables ubicados en la zona metropolitana de San Salvador

#### 2.1.4 RECOLECCION DE LA INFORMACION:

A continuación se presenta las siguientes técnicas para la recopilación de datos, de la presente investigación:

##### 2.1.4.1 BIBLIOGRAFICA:

Libros y trabajos de graduación de contabilidad, información que se encuentre en Internet, Norma Internacional de Información Financiera # 3 "Combinaciones de negocios", NIC'S 36, 16, 38 y cualquier otra que aplique, asimismo cualquier documento que se considere pertinente utilizar para el desarrollo de la investigación.

#### 2.1.4.2 TECNICAS DE CAMPO:

Con el objetivo de identificar la situación de la problemática en cuanto a la dificultad de la comprensión y aplicación práctica de NIIF 3 "combinaciones de negocios", se formuló un cuestionario dirigido a los contadores que laboran en los despachos contables (Ver anexo 1), el cual sirvió para recopilar la información pertinente para la investigación de campo

#### 2.1.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

Las respuestas obtenidas se tabularán en una hoja electrónica en el programa Excel, con el objeto de determinar qué factores o variables predominan en la aplicación incorrecta y la no comprensión de NIIF 3. El procedimiento para establecer los datos consiste en elaborar una matriz donde a cada pregunta con sus respuestas se le digitan los resultados de los 48 cuestionarios administrados a los despachos contables, y al final se totalizan los resultados obtenidos, los cuales están expresados en términos absolutos y porcentuales (Ver anexo 2)

### 2.1.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

Dependiendo de la magnitud de las respuestas obtenidas se podrá evaluar el tipo de dificultades de carácter técnico contable que tienen los contadores de los despachos contables para comprender y aplicar la NIIF 3, así como para establecer la que más prevalece

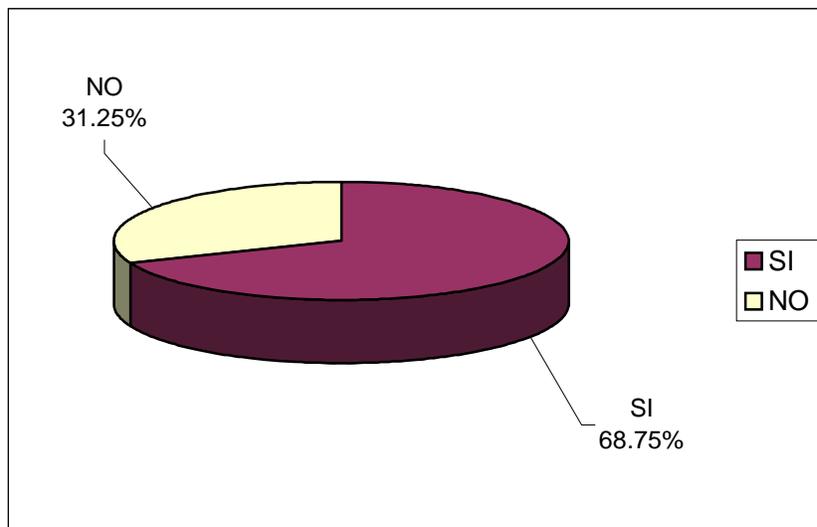
## 2.2 TABULACION Y ANÁLISIS DE RESPUESTAS

A continuación se muestran las preguntas relacionadas en el cuestionario administrado, así como también una tabulación de las respuestas obtenidas y el gráfico estadístico

La frecuencia absoluta indica el número de contadores que respondieron a las opciones indicadas en la respectiva pregunta, mientras que la relativa se refiere al porcentaje que representa del gran total

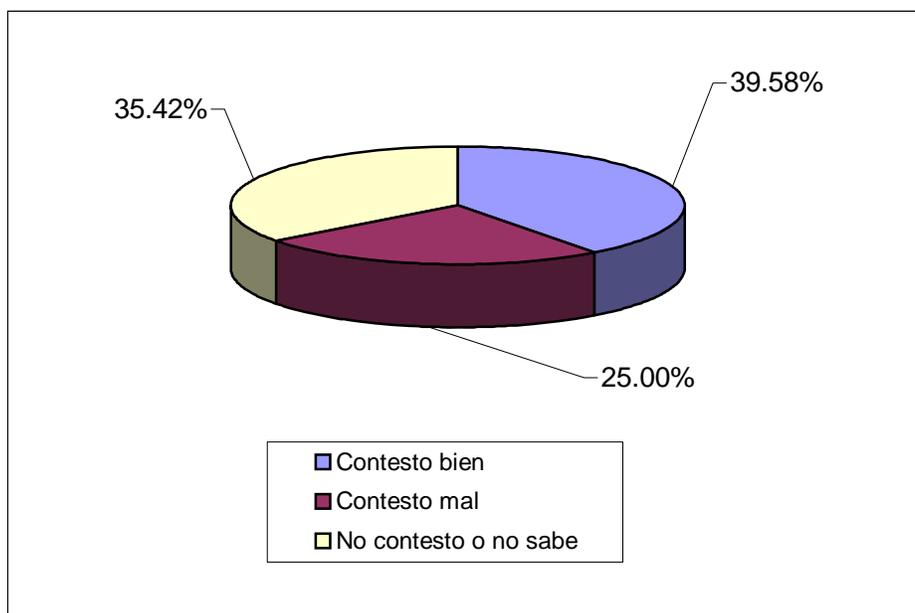
1. ¿Conoce el concepto de Combinación de Negocios?

RESPUESTA	TIPO DE FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	33	68.75%
NO	15	31.25%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



2. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Qué entiende por combinación de Negocios?

RESPUESTA	ABSOLUTA	RELATIVA
Contestó bien	19	39.58%
Contestó mal	12	25.00%
No contestó o no sabe	17	35.42%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



De las tabulaciones anteriores, se establece la relación de las respuestas obtenidas de las preguntas 1 y 2, por lo que la siguiente tabla presenta la relación existente entre los que afirmaron conocer el concepto de combinación de negocios y los que contestaron de manera correcta e incorrecta

Pregunta No.	RESPUESTAS	FRECUENCIA	
		ABSOLUTA	RELATIVA
1	Afirman conocer el concepto de combinación de negocios	33	68.75%
2	Evaluación de las respuestas obtenidas del concepto de combinación de negocios:		
	a) Contestó bien	19	57.58%
	b) Contestó mal	12	36.36%

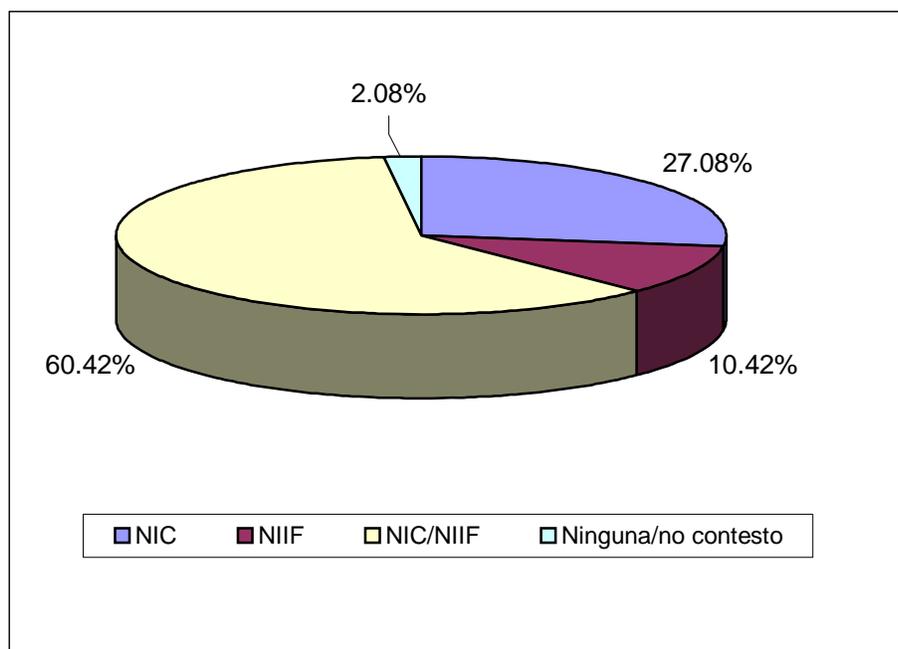
Se puede apreciar que el 68.75% afirma conocer el concepto de combinaciones de negocios, lo cual representa que de 33 contadores que lo respondieron, el 57.58% (19 encuestados) pudieron acertar con la definición establecida en NIIF 3, la cual es: "una unión de entidades separadas que forman una sola para efectos de información financiera".

Mientras que el 36.36% (12 encuestados) de los 33, contestaron de manera incorrecta, por lo que se interpreta que se contradicen en sus respuestas brindadas en preguntas 1 y 2

De la tabulación de las respuestas obtenidas en pregunta # 2 se puede apreciar que el número y porcentaje (17 y 35.42% respectivamente) de los que no saben el concepto de combinación de negocios, es bastante significativo, debido a que la profesión de la Contaduría Pública, exige el conocimiento actualizado de las Normas Internacionales de Información Financiera, para que todo profesional dedicado a las consultorías y auditorías financieras, se encuentre debidamente capacitado para satisfacer las expectativas y necesidades contables de los clientes, cuyas empresas se encuentren o hayan pasado dicho proceso, de modo, que les permita a éstos últimos tener la certeza que los estados financieros tienen registrados y revelan la información pertinente, para que cumplan el fin de servir como herramienta para la toma de decisiones

3. ¿Cual de las siguientes Normas conoce?

RESPUESTA	TIPO DE FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
NIC	13	27.08%
NIIF	5	10.42%
NIC/NIIF	29	60.42%
Ninguna ó No contestó	1	2.08%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



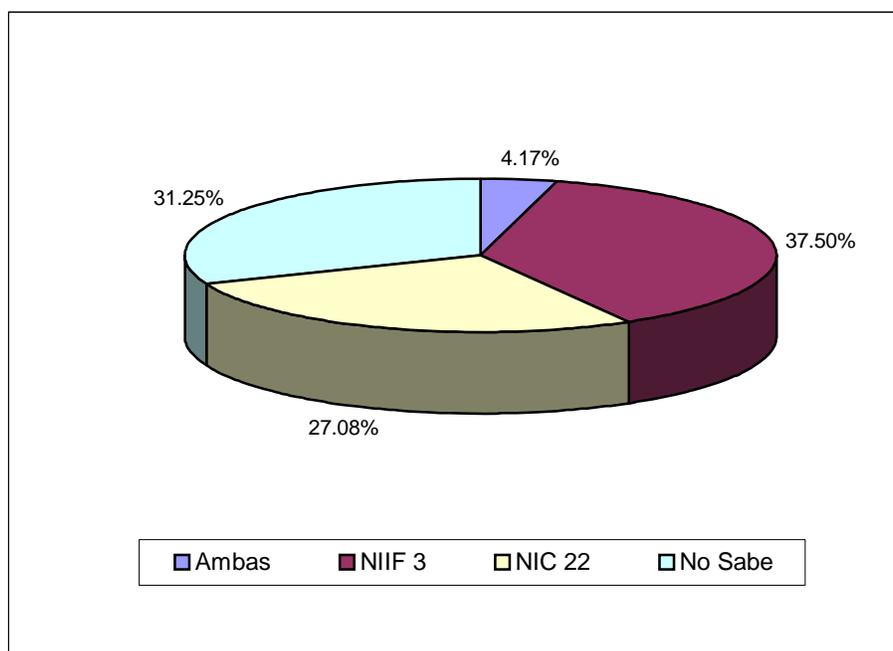
Del 27.08% de los encuestados, se concluye que les falta actualizar sus conocimientos, debido a que solamente conocen las Normas Internacionales de Contabilidad, puesto que existen las NIIF, las cuales en muchos temas tienen relación con las NIC, tal como es el caso de "Combinaciones de negocios", sin embargo, el 60.42% ha leído y conoce sobre ambas normas, aunque sea solamente el 39.58% de ellos los que definieron correctamente su concepto.

Pero solo una persona de cuarenta y ocho, la cual representa apenas el 2.08%, contestó no conocer ninguna normativa contable, por lo que, queda evidenciado que el 97.92% tiene actualizado sus conocimientos generales, sobre las normas

internacionales de información financiera, de tal manera que, la muestra de contadores encuestados deberían ser capaces de comprender y aplicar la información contenida en cualquier documento relacionado a dichas normas, en donde se encuentre explicado el tema de combinación de negocios.

4. ¿Sabe usted cuál de las normas siguientes están vigentes en El Salvador?

RESPUESTAS	TIPO DE FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Ambas	2	4.17%
NIIF 3	18	37.50%
NIC 22	13	27.08%
No Sabe	15	31.25%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



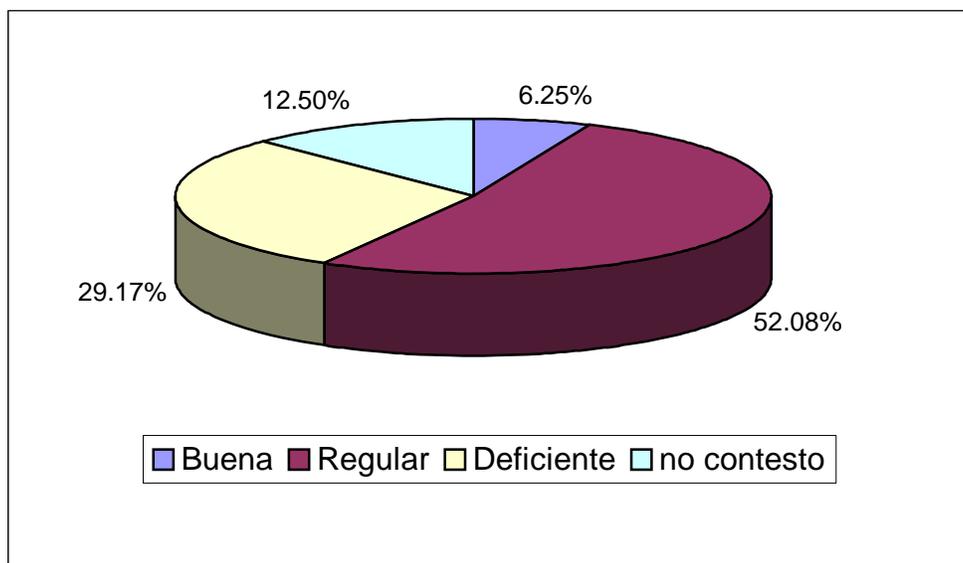
Fueron 20 (resulta de sumar los dos que contestaron "ambas" y los que respondieron que NIIF 3, es la vigente), los contadores que respondieron incorrectamente, que la Norma Internacional de Información Financiera No. 3 "Combinaciones de negocios", es la que se encuentra vigente en El Salvador, lo cual representa el 41.67% de los encuestados, mientras que el porcentaje de los que no saben son el 31.25%, para totalizar un monto global de un 68.75%, los que ignoran que la respuesta correcta es, la Norma Internacional de Contabilidad No. 22, titulada de igual forma, a la cual solamente el 27.08% supo responder bien

Dicha vigencia se fundamenta en acuerdo de fecha 22 de diciembre de 2004 del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría sobre las "Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador", las cuales comprenden NIC's y adicionalmente se reconoce la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"

5. ¿Cómo Considera al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) y a los distintos gremios e Institutos existentes en El Salvador

sobre la divulgación de las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente con la NIIF 3?

RESPUESTAS	TIPO DE FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Buena	3	6.25%
Regular	25	52.08%
Deficiente	14	29.17%
No contestó	6	12.50%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>

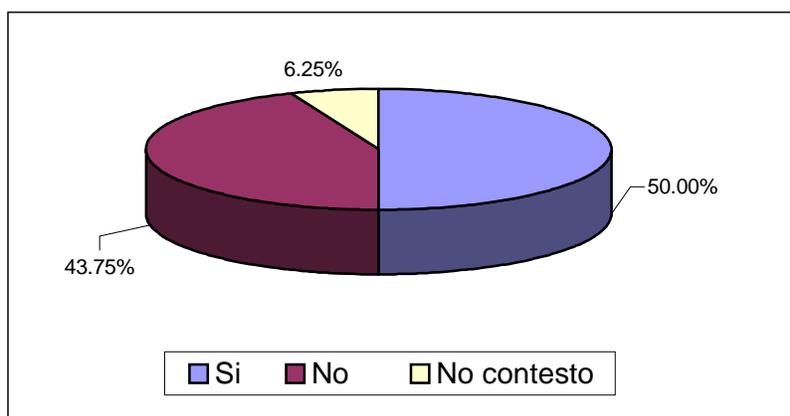


Los resultados obtenidos de la pregunta relacionada a la vigencia de la NIIF 3 (pregunta No.4), tiene bastante sustento al que no respondieran bien, debido a que el porcentaje de contadores que afirma que la divulgación del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública "es buena", es solamente el 6.25%, mientras que el 29.17% manifiesta que es

deficiente y los que no contestaron son el 12.50%, lo cual representa que dicho ente no es eficiente en la divulgación de las NIIF en especial de la número 3; aunque más de la mitad de los encuestados respondió que el Consejo es "regular" para la divulgación de las normas, el 68.75% del total de los contadores encuestados, no respondió correctamente, que la NIC 22 es la vigente; por lo que existe una contradicción entre la calificación al Consejo y lo que ellos contestaron.

6. ¿Conoce el contenido de la Norma Internacional de Información Financiera #3 que trata sobre las combinaciones de negocios?

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Si	24	50.00%
No	21	43.75%
No contestó	3	6.25%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>

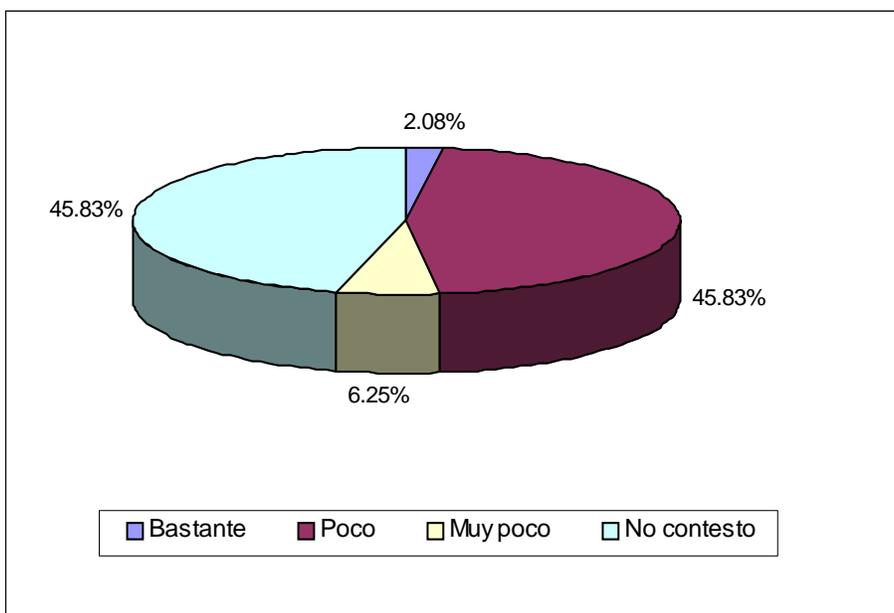


En respuestas de la pregunta No. 2 el 25.00% contestó mal y el 35.42% no sabe la definición de una combinación de negocios, sumando entre ambos un total de 60.42%, por lo que el 50% de los que respondieron conocer el contenido de NIIF 3, puede inferirse de que existen algunos encuestados que realmente desconocen su contenido, puesto que la mayoría no sabe el verdadero concepto.

Es bastante significativa la magnitud de los que desconocen el contenido de la Norma Internacional de Información Financiera No. 3, ya que entre los que respondieron no conocerla son el 43.75% y los que no contestaron son el 6.25%, lo cual suma un total de 50%

7. Si su respuesta anterior fue afirmativa, qué tanto conoce del contenido de la NIIF #3 sobre Las Combinaciones de Negocios?

RESPUESTAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Bastante	1	2.08%
Poco	22	45.83%
Muy poco	3	6.25%
No contestó	22	45.83%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



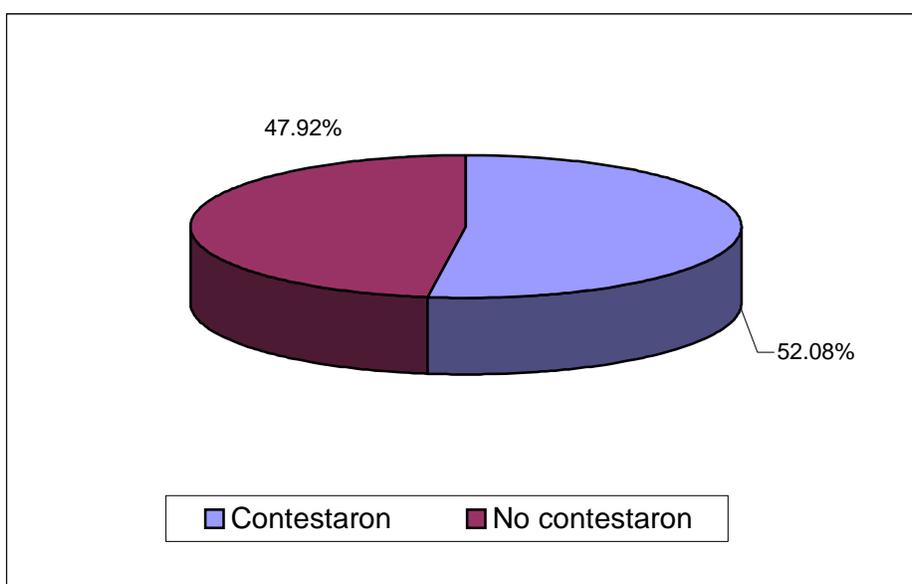
Del 50% (24 contadores encuestados) que en la pregunta # 6 afirmó conocer el contenido de NIIF 3 solamente el 2.08% (1 contador encuestado) respondió que conoce bastante sobre el contenido de la normativa, y los que contestaron conocer "poco" fueron un 45.83%, "muy poco o nada" son el 52.08%, lo que quiere decir y relacionado con la pregunta anterior de que existe un desconocimiento de la NIIF 3.

8. ¿Cuál de los siguientes contenidos conoce de la NIIF #3?

Las opciones para contestar la pregunta fueron las siguientes: "Identificación de una combinación de negocios, método de contabilización, costo de combinación, fondo de comercio, combinación de negocios por etapas".

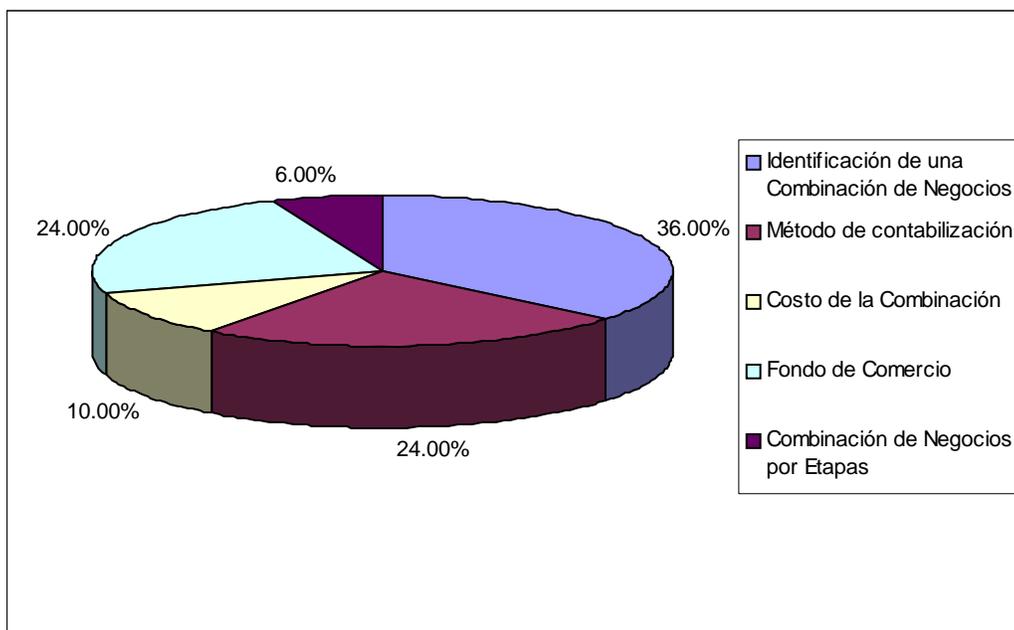
De las respuestas que se obtuvieron se desprenden dos tipos, que a continuación se detallan y explican:

RESPUESTA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Contestaron	25	52.08%
No contestaron	23	47.92%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



Dentro de los 25 contadores que contestaron afirmativamente lo hicieron de la siguiente manera:

RESPUESTAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Identificación de una Combinación de Negocios	18	72.00%
Método de contabilización	12	48.00%
Costo de la Combinación	5	20.00%
Fondo de Comercio	12	48.00%
Combinación de Negocios por Etapas	3	12.00%



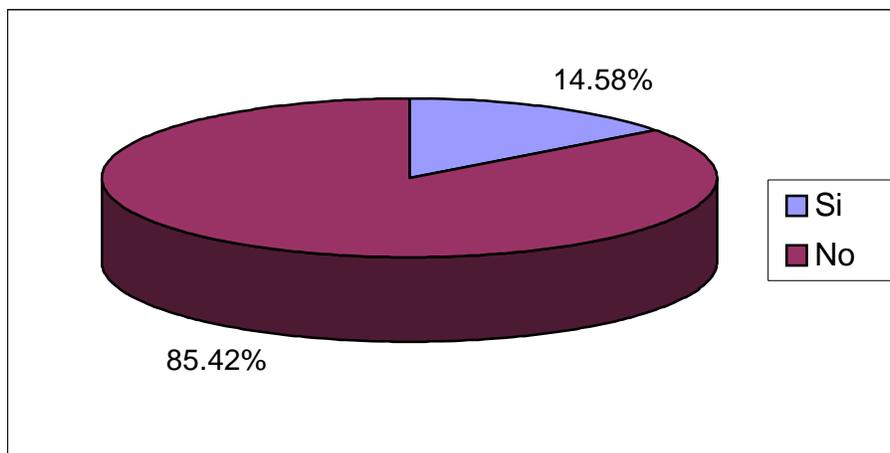
De la primera respuesta se deduce que el 47.92% del total de los encuestados, desconoce puntos principales contenidos en la NIIF 3, por lo que comprueba la veracidad de las respuestas anteriores relacionadas a los conocimientos de dicha norma.

Mientras los resultados de los que contestaron, son bastante contradictorias las respuestas, debido a que solamente el 20% conoce cómo se establece el costo de una combinación de negocios, pero sin embargo, el 48% contestó que tiene el conocimiento sobre el tema fondo de comercio, lo cual es incoherente; debido a que es necesario comprender en qué consiste lo primero para poder establecer lo segundo.

Un tema prácticamente desconocido, y el cual es uno de los que más puede presentarse en la realidad, es el de "Combinación de Negocios por Etapas" debido a que muchas fusiones y adquisiciones, las pueden realizar pagando en diversas fechas, hasta llegar a obtener el control de las políticas y operaciones financieras de ella. El porcentaje que contestó que lo comprenden han sido solo 3 personas, lo cual representa el 12% de los encuestados.

9. Si una empresa le solicitara asesoría profesional sobre el contenido de la Norma Internacional de Información Financiera No 3 (NIIF # 3)¿ Estaría en la capacidad de brindarla?

RESPUESTAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	7	14.58%
NO	41	85.42%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>

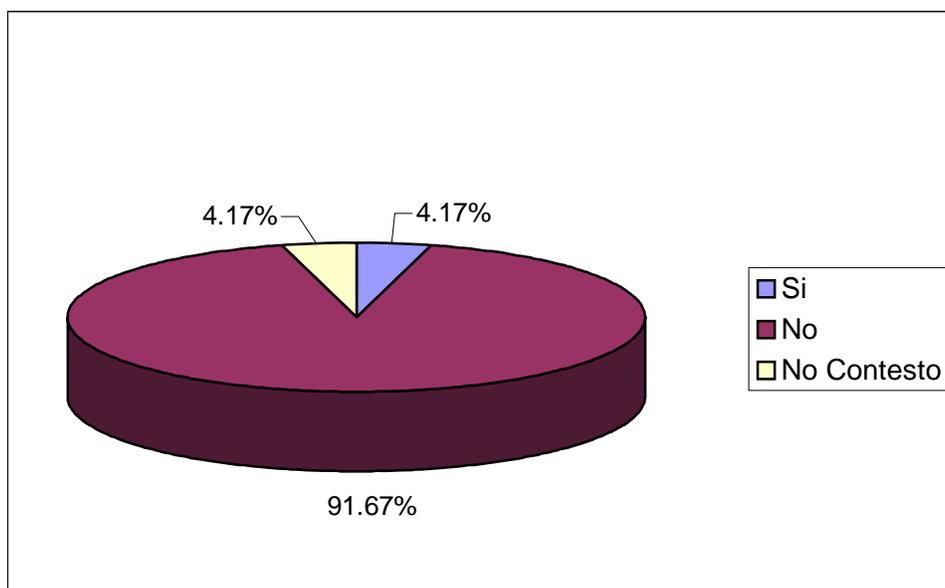


A pesar de que el 50% afirma conocer el contenido de NIIF 3 (tabulación de respuestas de pregunta 6), el 85.42% de los contadores encuestados, contestó que no se encuentra en la capacidad de brindar asesoría profesional y auditorías financieras, sobre el tema combinaciones de negocios.

Y como se ha podido notar, conforme a los análisis de las respuestas a las preguntas anteriores, de que muchos de ellos han mencionado que conocen la NIIF 3, pero la realidad es diferente, ya que no han podido contestar preguntas básicas de NIIF 3.

10. ¿Conoce y Maneja la Normativa técnica adicional que debe de aplicársele a la Norma Internacional de Información Financiera No3 (NIIF # 3)?

RESPUESTAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Si	2	4.17%
No	44	91.67%
No Contestó	2	4.17%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>

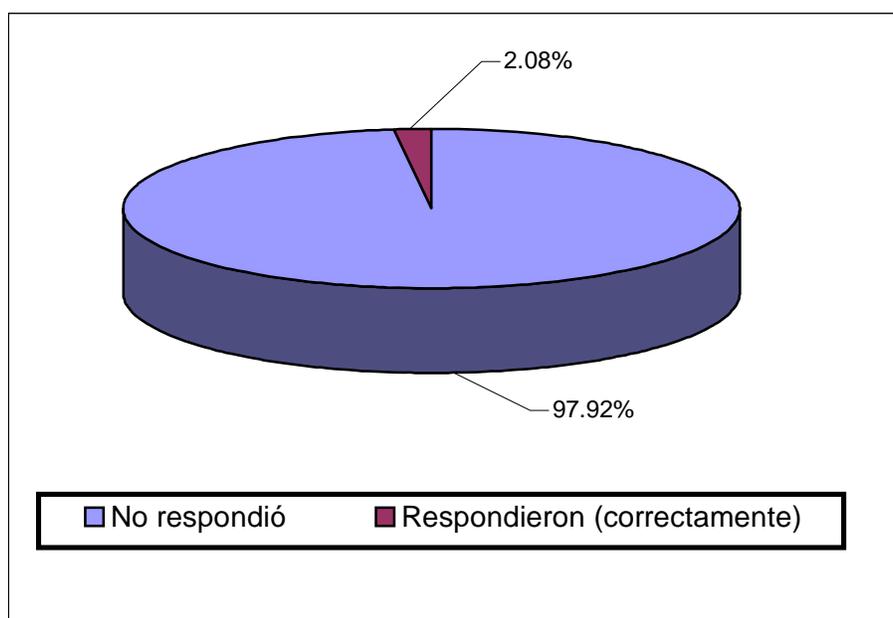


Entre los que respondieron negativamente y los que no contestaron, ascienden a un total de 95.84%, por lo que el desconocimiento del contenido y aplicación práctica de NIIF 3 se extiende a otras normas contables, debido a que desconocen que una combinación de negocios implicaría utilizar también NIC 37 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes" ; NIC 36 "Deterioro de Activos"; NIC 38 "Activos Intangibles", y otras (Ver capítulo I, en normas relacionadas con NIIF 3).

Apenas dos de los encuestados, lo cual representa el 4.17%, contestaron afirmativamente, el contar con la capacidad para brindar asesoría profesional y auditoría financiera para un proceso contable de combinación de negocios.

11. Si su respuesta anterior fue Afirmativa Especifique la normativa técnica adicional que debe emplearse con la NIIF #3

RESPUESTAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
No respondió	47	97.92%
Respondieron correctamente	1	2.08%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>

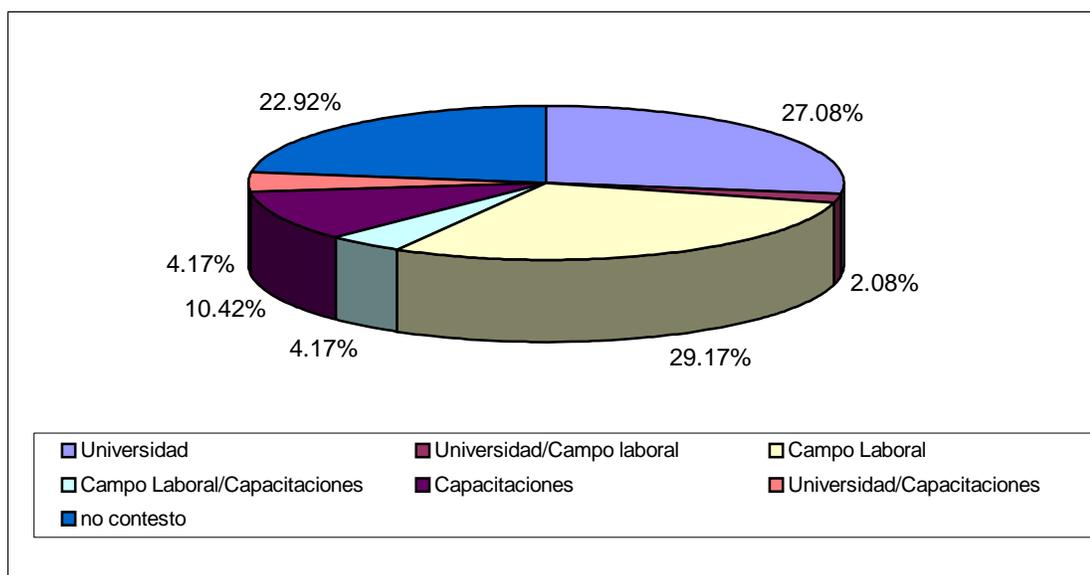


Debido a que el 95.84% había respondido que no conocía la normativa técnica adicional a utilizar con la NIIF 3, el porcentaje de los que no las especificaron es lógico, ya que se mantiene en un 97.92%, sin embargo, la diferencia (2.08%) se debe a que de los dos contadores que afirmaron saber cuales normas conocían solamente uno respondió correctamente

cuando se le solicitó las detallara. Sin embargo, mencionó algo diferente a normativa técnica, diciendo algo parecido a un método, lo cual puede formar parte de alguna normativa e incluso es tan solo una herramienta, que sirve para desarrollar cálculos y no necesariamente una normativa.

12. Con respecto a la Normativa técnica que se aplica a las Combinaciones de Negocios ¿Donde considera haber adquirido mayor Conocimiento?

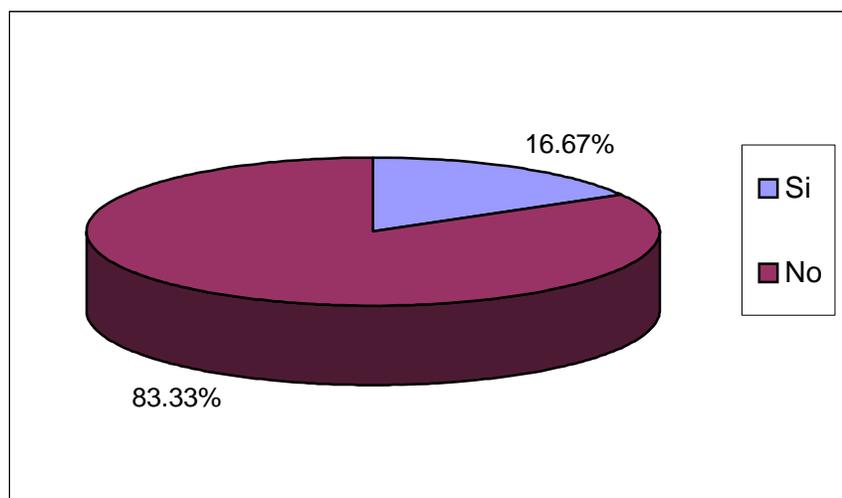
RESPUESTAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Universidad	13	27.08%
Universidad/Campo laboral	1	2.08%
Campo Laboral	14	29.17%
Campo Laboral/Capacitaciones	2	4.17%
Capacitaciones	5	10.42%
Universidad/Capacitaciones	2	4.17%
No contestó	11	22.92%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



De acuerdo a los datos obtenidos de las respuestas de las preguntas 9 a la 12, de los contadores encuestados, el conocimiento adquirido ha durado solamente un tiempo determinado, debido a que la mayoría de ellos, los cuales ascienden a un 77.08% (37 personas), afirma que lo del tema de combinaciones de negocios, lo conocieron en la Universidad, capacitaciones y campo laboral; mientras que el 22.92% no respondió, lo cual puede motivarse a la posibilidad de que nunca la estudiaron en ninguna parte, y tampoco lo trataron en su experiencia de trabajo.

13. ¿Conoce algún documento técnico que contenga aplicaciones prácticas sobre las combinaciones de negocios?

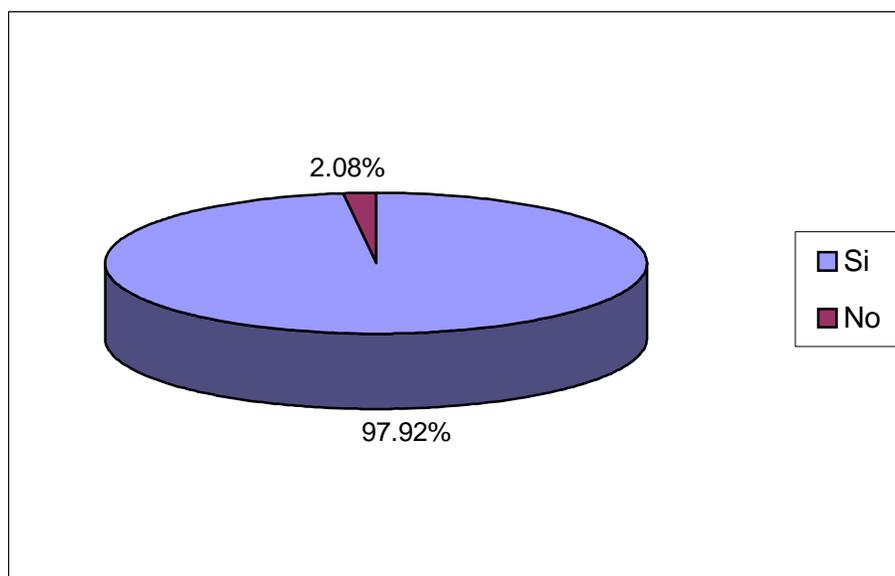
	FRECUENCIA	
RESPUESTAS	ABSOLUTA	RELATIVA
Si	8	16.67%
No	40	83.33%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



A pesar de ejercer la profesión en Contaduría Pública el 83.33% no conoce ningún documento técnico que explique de manera detallada la aplicación de las combinaciones de negocios, por lo que incide en la dificultad para comprender y aplicar la Norma Internacional de Información Financiera # 3, debido a que ésta no contiene casos prácticos y aplicación de la teoría allí establecida; a pesar de que el 16.67% que representa a 8 personas que conocen la existencia de algún documento relacionado a la temática, y dado que según respuestas de pregunta 10, el 85.42% no se encuentra en la capacidad de brindar asesoría profesional y auditorías financieras, se concluye que a pesar de conocer guías técnicas del tema, no se abocan a ella para utilizarla de parámetro que les permita realizar cualquier trabajo de combinaciones de negocios

14. ¿Considera que es necesario que se elabore un documento técnico que contenga aplicaciones de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF No.3)?

RESPUESTAS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
SI	47	97.92%
NO	1	2.08%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>

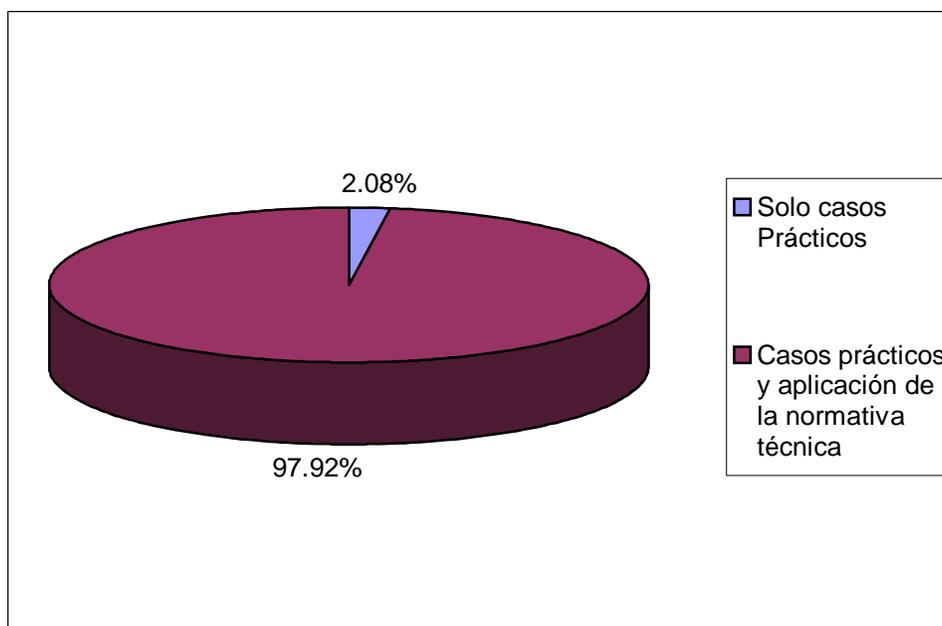


El 16.67% de los contadores encuestados conocen algún documento técnico de combinaciones de negocios, sin embargo, el 97.92% opina que es necesario elaborar uno nuevo, por lo que se interpreta que es necesario actualizar dicho tema utilizando la NIIF 3. Solamente una persona opina que no es necesario emitirlo, por lo que presenta consistencia en la

respuesta debido a que sola uno indicó que conoce bastante la norma (ver respuestas de pregunta 7), y además, solo 1 respondió correctamente la normativa técnica adicional a utilizar para el tema en mención (ver respuestas de pregunta 11).

15. ¿Qué aspectos relevantes Considera Usted que deben incluirse en el documento técnico de las Combinaciones de Negocios?

RESPUESTAS	TIPO DE FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
Solo casos Prácticos	1	2.08%
Casos prácticos y aplicación de la normativa técnica	47	97.92%
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>100.00%</b>



El 100% de los contadores están de acuerdo en que se necesita un documento técnico que explique con casos prácticos la contabilidad de combinaciones de negocios; 47 encuestados que representan el 97.92% opina que los ejercicios debe contener la normativa técnica bajo la cual se está aplicando la NIIF 3; mientras que sólo 1, que representa el 2.08% no está de acuerdo en que se incluyan.

### **2.3 DIAGNOSTICO DE LA INVESTIGACION**

El objetivo de éste capítulo fue presentar los resultados obtenidos en la investigación de campo, a través de un diagnostico analítico de la problemática, la cual es: "que la aplicación incorrecta de NIIF 3 'combinaciones de negocios' influye negativamente en el registro y revelación de la información pertinente en los estados financieros de la empresa adquirente". Para ello se tomó como parámetro de medición los resultados obtenidos a través de los cuestionarios administrados a los contadores que laboran en despachos contables, cuyas preguntas y respuestas presentadas anteriormente a través de tablas y gráficos tienen como objetivo:

1. Comprobar si el contador es capaz de realizar un trabajo de campo relacionado a una combinación de negocios.
2. Determinar cómo evalúan los contadores al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría relacionada a la divulgación de las NIIF y NIC
3. Determinar la magnitud de la necesidad de elaborar un documento técnico que explique el proceso contable de las combinaciones de negocios.
4. Determinar los tipos de lugares donde pudieron adquirir el conocimiento sobre las combinaciones de negocios.
5. Evaluar el nivel de conocimiento del contador.
6. Verificar si el conocimiento del contador se encuentra actualizado sobre la normas contables en general y específicamente sobre la NIIF 3.

De acuerdo a los análisis presentados anteriormente referentes a las tabulaciones y gráficos de los resultados obtenidos en los 48 cuestionarios administrados, así como

también considerando los objetivos de las preguntas realizadas, se presenta el siguiente resumen de la investigación de campo:

- En términos generales la mayoría no posee el suficiente nivel de conocimiento debido a que desconoce la normativa técnica adicional a utilizar, no tienen un conocimiento claro del concepto, mientras que otros no respondieron, y nunca han consultado algún documento relacionado a la temática.
- De que no aceptarían trabajos contables relacionados a dicha temática, por lo que quiere decir que no poseen los conocimientos suficientes y necesarios para comprender en cualquier momento por sí solos un tema como es el de combinación de negocios.
- Y que más del 95% de los contadores están de acuerdo en que se desarrolle un nuevo documento técnico contable que explique su aplicación práctica, para que de este modo el contador posea una herramienta que le sirva para

comprender en cualquier momento el tema de combinación de negocios.

- Consideran muy poco participativo al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en lo que se refiere a la divulgación de las Normas contables (NIIF/NIC).
- El 58.33% de los contadores respondieron que obtuvieron conocimientos sobre las combinaciones de negocios en la Universidad y/o en el campo laboral, mientras que una minoría contestó que fue en capacitaciones (18.76%), sin embargo, los resultados obtenidos en las preguntas relacionadas a los conocimientos y a la aceptación o no de llevar a cabo un trabajo de dicho tema, indican que existe un problema en la práctica contable y de auditoría.

## CAPITULO III

### DISEÑO DE CASO PRÁCTICO DE COMBINACION DE NEGOCIOS

#### 3.1 INTRODUCCION

El capítulo III del presente trabajo de graduación, contiene el desarrollo práctico del marco teórico establecido en el número I, y específicamente se encuentra un ejercicio que servirá para comprender las aplicaciones de los lineamientos técnicos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera # 3 "Combinaciones de negocios"; el caso consiste en plantear que una compañía compra los activos netos (asumir los activos, pasivos y contingencias de una segunda entidad) de otra empresa a través de una sola transacción, pagada mediante una nueva emisión de acciones donde no interviene ningún pago en efectivo, es decir, a los accionistas de la segunda entidad, la sociedad adquirente les entrega un porcentaje de participación de su patrimonio a cambio de realizar la fusión por absorción

Para comprender el presente capítulo, el lector debe considerar los siguientes puntos:

1. Todas las utilidades reflejadas en los estados financieros de las empresas en estudio son retenidas, por lo que no aparecerá ningún pasivo por distribuir en sus respectivos balances generales
  
2. Las partidas contables y libro mayor que se presentan, sólo se refieren a eventos económicos que modifican el saldo de la cuenta fondo de comercio y el costo de la combinación de negocios, por lo que los movimientos derivados de los registros de las transacciones realizadas por las compañías adquirente y adquirida entre un periodo y otro, se reflejan solamente dentro de un balance de comprobación, el cual sirve para ajustarlas o incorporarlas en los estados financieros de dichas empresas
  
3. La metodología para establecer los estados financieros combinados es la siguiente:
  - a) A los estados financieros al 31/12/05 de la empresa adquirente se le incorporan los saldos de la adquirida a dicha fecha, con el objeto de establecer un saldo inicial del fondo de comercio sin considerar análisis de valores

- b) Con información adicional poseída por la adquirente sobre los valores razonables de los activos, pasivos y contingencias de la adquirida se ajusta el fondo de comercio a través de partidas contables, dando lugar también a modificar los saldos del balance general combinado a fecha 31/12/05 resultante en literal a
- c) Se establece un balance general al 31/03/06 de la adquirente, el cual resulta de incorporarle al estado financiero combinado al 31/12/05 establecido según literal b, las transacciones realizadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2006
- d) Debido a que la combinación de negocios se realiza de manera formal el 31/03/06, las transacciones realizadas por la empresa adquirida deben ser incorporadas a los estados financieros de el adquirente, según se plantea en literal c; por lo que para establecerlas se determinan las

diferencias existentes entre su balance general a dicha fecha y al 31/12/05

- e) Los saldos de los movimientos deudores y acreedores establecidos según literal d, realizados por la adquirida del 1 de enero al 31 de marzo de 2006 se incorporan al balance general de la adquirente determinado según literal c, con el objeto de revelar los saldos combinados a esta última fecha
- f) El estado financiero al 31/03/06 obtenido en literal e, contiene los valores razonables determinados con el balance general de fecha 31/12/05 de la adquirida, el cual sirvió de base para la negociación, sin embargo, la adquirente establece que durante el lapso de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006 algunos valores razonables modificaron, por lo que se realiza mediante partidas contables, ajustes el saldo del fondo de comercio, con el objeto de establecer el balance general combinado definitivo

### 3.2 PLANTEAMIENTO DEL EJERCICIO E INFORMACIÓN A UTILIZAR

Laboratorio y droguería "X" que se dedica a la producción y distribución de productos farmacéuticos, con el objeto de fortalecerse ante el tratado de libre comercio, decide adquirir otra empresa del mismo giro, la cual se denomina Laboratorio y droguería "Y"; para realizar dicha transacción, la primera emite 25000 acciones con un valor unitario nominal de \$ 100.00 para pagar la combinación de negocios, por lo que incrementaría su capital social con un monto de \$ 2,500,000.00; dicha emisión representaría para los accionistas de "Y" ser propietarios del 41.7955% del patrimonio de "X". La fusión por absorción se lleva a cabo el 31/03/06, y se pacta que la denominación de la empresa será siempre Laboratorio y Droguería "X" S.A. de C.V. La oferta para la compra fue propuesta el 15/01/06, realizando la negociación considerando el balance general de "Y" al 31/12/05, el cual se presenta a continuación:

<b>LABORATORIO Y DROGUERIA "Y" SA DE CV</b> <b>BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b> <b>EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</b>			
<u>ACTIVOS</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
			\$2,291,115.79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	ANEXO 1	\$2,178,114.29	
CUENTAS POR COBRAR NETO	ANEXO 2	\$ 45,800.00	
INVERSIONES TEMPORALES	ANEXO 3	\$ 22,501.50	
INVENTARIOS	ANEXO 4	\$ 44,700.00	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
			\$1,014,500.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	ANEXO 5	\$ 983,000.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	ANEXO 6	\$ 1,500.00	
INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 30,000.00	
TOTAL ACTIVOS			\$3,305,615.79
<u>PASIVOS</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
			\$ 995,815.79
CUENTAS POR PAGAR	ANEXO 7	\$ 782,315.79	
PRESTAMOS POR PAGAR	ANEXO 8	\$ 2,000.00	
IMPUESTOS POR PAGAR	ANEXO 9	\$ 204,000.00	
OBLIGACIONES LABORALES	ANEXO 10	\$ 7,500.00	
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
			\$ 73,000.00

SIGUE...

VIENE...

PRESTAMOS POR PAGAR	ANEXO 11	\$ 70,000.00	
OBLIGACIONES LABORALES	ANEXO 12	\$ 3,000.00	
TOTAL PASIVO			\$1,068,815.79
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			<b>\$2,236,800.00</b>
<b><u>CAPITAL SOCIAL</u></b>	NOTA 13	\$ 34,285.71	
MINIMO	\$ 11,428.57		
VARIABLE	\$ 22,857.14		
RESERVA LEGAL		\$ 6,857.14	
<b><u>UTILIDADES</u></b>		\$2,195,657.15	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$1,000,000.00		
UTILIDADES RETENIDAS	\$1,195,657.15		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			<b>\$3,305,615.79</b>

**Anexos a los estados financieros al 31/12/05 de Laboratorio y Droguería  
"Y"**

<b>ANEXO 1</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
CAJA		\$ 600.00
CAJA GENERAL	\$ 500.00	
CAJA CHICA	\$ 100.00	
BANCOS		\$2,177,514.29
CUENTA CORRIENTE	\$1,000,000.00	
CUENTA DE AHORRO	\$ 227,514.29	
DEPOSITOS A PLAZO	\$ 950,000.00	
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$2,178,114.29
<b>ANEXO 2</b>		
CUENTAS POR COBRAR		
CLIENTES	\$ 40,000.00	\$ 34,800.00
ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES	\$ (5,200.00)	

SIGUE...

VIENE...

DEPOSITOS EN GARANTIAS		\$ 5,000.00
PRESTAMOS AL PERSONAL		\$ 6,000.00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		\$ 45,800.00
<b>ANEXO 3</b>		
INVERSIONES TEMPORALES		
ACCIONES DE FARMACIAS SAN NICOLAS		\$ 12,005.00
LETES		\$ 4,996.50
OPERACIONES DE REPORTO		\$ 3,500.00
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL		\$ 2,000.00
TOTAL INVERSIONES TEMPORALES		\$ 22,501.50
<b>ANEXO 4</b>		
INVENTARIOS		
MATERIALES DIRECTOS		\$ 5,000.00
MATERIALES INDIRECTOS		\$ 1,500.00
PRODUCTOS EN PROCESO		\$ 3,000.00
PRODUCTOS TERMINADOS		\$ 30,000.00
MERCADERIAS EN TRANSITO		\$ 5,200.00
TOTAL INVENTARIOS		\$ 44,700.00
<b>ANEXO 5</b>		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		
TERRENOS		\$ 500,000.00
EDIFICACIONES	\$ 250,000.00	\$ 225,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (25,000.00)	
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 225,000.00	\$ 205,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (20,000.00)	
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 50,000.00	\$ 45,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (5,000.00)	
EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,000.00	\$ 8,000.00
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ (4,000.00)	
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 983,000.00
<b>ANEXO 6</b>		
ACTIVOS INTANGIBLES		
MARCAS		\$ 1,500.00
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		\$ 1,500.00
<b>ANEXO 7</b>		
CUENTAS POR PAGAR		

SIGUE...

VIENE...

PROVEEDORES LOCALES		\$ 400,000.00
PROVEEDORES DEL EXTERIOR		\$ 300,000.00
ACREEDORES VARIOS		\$ 50,000.00
RETENCIONES POR PAGAR		\$ 32,315.79
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		\$ 782,315.79
<b>ANEXO 8</b>		
PRESTAMOS POR PAGAR		
BANCO HIPOTECARIO		\$ 2,000.00
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR		\$ 2,000.00
<b>ANEXO 9</b>		
IMPUESTOS POR PAGAR		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		\$ 198,000.00
IVA POR PAGAR		\$ 6,000.00
TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR		\$ 204,000.00
<b>ANEXO 10</b>		
OBLIGACIONES LABORALES (CORTO PLAZO)		
VACACIONES EMPLEADOS		\$ 4,500.00
AGUINALDOS		\$ 3,000.00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES CORTO PLAZO		\$ 7,500.00
<b>ANEXO 11</b>		
PRESTAMOS POR PAGAR		
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO		\$ 70,000.00
TOTAL PRESTAMOS LARGO PLAZO		\$ 70,000.00
<b>ANEXO 12</b>		
OBLIGACIONES LABORALES (LARGO PLAZO)		
INDEMNIZACIONES		\$ 3,000.00
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES(LARGO PLAZO)		\$ 3,000.00
<b>NOTA 13</b>		
El capital social está conformado por 3000 acciones ordinarias en circulación a un valor Nominal de \$ 11.43 (¢ 100.00) cada una y poseen un valor contable de \$ 745.60		

La posición financiera de Laboratorio y Droguería "X", al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

<b>LABORATORIO Y DROGUERIA "X" SA DE CV</b>		
<b>BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005</b>		
<b>(EXPRESADO EN \$ DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)</b>		
<b>ACTIVO</b>		
<b><u>CORRIENTE</u></b>		
<b><u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</u></b>		\$ 237,187.60
Caja general	\$ 5,000.00	
Caja chica	\$ 4,005.00	
Bancos	\$ 228,182.60	
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>		\$ 396,676.00
Clientes	\$ 396,676.00	
<b><u>INVENTARIOS</u></b>		\$1,028,853.17
Productos terminados	\$ 603,853.17	
Productos en proceso	\$ 255,000.00	
Materias primas y materiales directos	\$ 170,000.00	
<b><u>PAGOS ANTICIPADOS</u></b>		\$ 45,000.00
Seguros	\$ 20,000.00	
Papelería y otros suministros	\$ 25,000.00	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$1,707,716.77</b>
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>		
<b><u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u></b>		
<b><u>Bienes Inmuebles</u></b>		
Terrenos		\$ 42,049.90
Instalaciones	\$ 800,000.00	
(-) Depreciación acumulada	\$ (200,000.00)	\$ 600,000.00
<b><u>Bienes Muebles</u></b>		
Equipo de computo	\$ 196,000.00	
(-) Depreciación acumulada	\$ (16,000.00)	\$ 180,000.00
Equipo de transporte	\$ 250,000.00	
(-) Depreciación acumulada	\$ (5,000.00)	\$ 245,000.00
Mobiliario y Equipo de oficina	\$ 385,000.00	
(-) Depreciación acumulada	\$ (38,000.00)	\$ 347,000.00
Maquinaria y Equipo	\$ 740,000.00	
(-) Depreciación acumulada	\$ (120,000.00)	\$ 620,000.00

SIGUE...

VIENE...

<b><u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		<b>\$2,034,049.90</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$3,741,766.67</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>CORRIENTE</b>		
<u>SOBREGIROS BANCARIOS</u>		\$ 8,000.00
Banco Agrícola	\$ 8,000.00	
<u>PRESTAMO A CORTO PLAZO</u>		\$ 10,000.00
Banco Agrícola	\$ 10,000.00	
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		\$ 103,816.00
Proveedores	\$ 99,876.00	
Acreedores varios	\$ 3,940.00	
<u>PRESTACIONES POR PAGAR</u>		\$ 13,000.00
<u>Remuneraciones y prestaciones por pagar</u>		\$ 13,000.00
Vacaciones	\$ 13,000.00	
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		\$ 65,450.67
IVA por pagar	\$ 15,450.67	
Impuesto sobre renta	\$ 50,000.00	
<b>NO CORRIENTE</b>		
<u>PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO</u>		\$ 60,000.00
Banco Agrícola	\$ 60,000.00	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 260,266.67</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>\$3,481,500.00</b>
Capital Social (Nota 1)	\$ 3,000,000.00	
Reserva legal	\$ 31,500.00	
Utilidad del ejercicio	\$ 200,000.00	
Utilidad de ejercicios anteriores	\$ 250,000.00	
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>\$3,741,766.67</b>
Nota 1: Se compone de 30000 acciones ordinarias en circulación a un valor nominal de \$ 100.00 cada una y a un valor contable de \$ 116.05		

**SE PIDE:**

- Identificar a la compañía adquirente
- Elaborar un balance general al 31/12/05 combinado sin considerar análisis de valores razonables con el objeto de determinar un fondo de comercio inicial
- Realizar un balance general al 31/12/05 combinado considerando la información adicional para ajustar el fondo de comercio inicial a los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos de la empresa "Y"
- Establecer el balance combinado al 31/03/06 incluyendo las transacciones realizadas desde el 1 de enero por Laboratorio y Droguería "Y"
- De acuerdo a supuestos que modifican los valores razonables de los activos y pasivos de la empresa adquirida comprendidos del 1 de enero al 31 de marzo de 2006, reestablecer el balance general combinado definitivo con el que Laboratorio y Droguería "X" tendrá que comenzar a operar a partir del 1 de abril de 2006

### 3.3 DESARROLLO DEL EJERCICIO DE COMBINACION DE NEGOCIOS

A continuación se muestra la hoja de cálculo del fondo de comercio inicial, previo a los análisis de los valores razonables de los activos, pasivos y contingencias recibidas de la empresa "Y" al 31/12/05, así como también los saldos combinados de ambas compañías:

#### HOJA DE CALCULO DE BALANCE COMBINADO AL 31/12/05 DE LABORATORIO Y DROGUERIA "X" SA DE CV PARA ESTABLECER EL FONDO DE COMERCIO INICIAL

RUBRO	BALANCE DE "Y"	BALANCE DE "X"	PARTIDA CONTABLE DE "X"		BALANCE COMBINADO "X"
			DEBE	HABER	
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$3,305,615.79</b>	<b>\$ 3,741,766.67</b>			<b>\$7,310,582.46</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$2,178,114.29</b>	<b>\$ 237,187.60</b>			<b>\$2,415,301.89</b>
CAJA GENERAL	\$ 500.00	\$ 5,000.00	\$ 500.00		\$ 5,500.00
CAJA CHICA	\$ 100.00	\$ 4,005.00	\$ 100.00		\$ 4,105.00
BANCOS CUENTA CORRIENTE	\$1,000,000.00	\$ 228,182.60	\$1,000,000.00		\$1,228,182.60
BANCOS CUENTA AHORRO	\$ 227,514.29		\$ 227,514.29		\$ 227,514.29
DEPOSITOS A PLAZO	\$ 950,000.00		\$ 950,000.00		\$ 950,000.00
<b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>	<b>\$ 45,800.00</b>	<b>\$ 396,676.00</b>			<b>\$ 442,476.00</b>
CLIENTES	\$ 40,000.00	\$ 396,676.00	\$ 40,000.00		\$ 436,676.00
ESTIMACION CUENTAS INCOBRAB	\$ (5,200.00)			\$ 5,200.00	\$ (5,200.00)
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
PRESTAMOS AL PERSONAL	\$ 6,000.00		\$ 6,000.00		\$ 6,000.00
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$ 22,501.50</b>	<b>\$ -</b>			<b>\$ 22,501.50</b>
ACCIONES FARMACIA SAN NICOLAS	\$ 12,005.00		\$ 12,005.00		\$ 12,005.00
LETES	\$ 4,996.50		\$ 4,996.50		\$ 4,996.50
OPERACIONES DE REPORTO	\$ 3,500.00		\$ 3,500.00		\$ 3,500.00
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 2,000.00		\$ 2,000.00		\$ 2,000.00

SIGUE...

VIENE...

<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 44,700.00</b>	<b>\$ 1,028,853.17</b>			<b>\$1,073,553.17</b>
MATERIALES DIRECTOS	\$ 5,000.00	\$ 170,000.00	\$ 5,000.00		\$ 175,000.00
MATERIALES INDIRECTOS	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 3,000.00	\$ 255,000.00	\$ 3,000.00		\$ 258,000.00
PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 30,000.00	\$ 603,853.17	\$ 30,000.00		\$ 633,853.17
MERCADERIAS EN TRANSITO	\$ 5,200.00	\$ -	\$ 5,200.00		\$ 5,200.00
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 30,000.00</b>	<b>\$ 45,000.00</b>			<b>\$ 75,000.00</b>
SEGUROS	\$ -	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00
PAPELERIA/OTROS SUMINISTROS	\$ -	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00
INTS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ NETO</b>	<b>\$ 983,000.00</b>	<b>\$ 2,034,049.90</b>			<b>\$3,017,049.90</b>
TERRENO	\$ 500,000.00	\$ 42,049.90	\$ 500,000.00		\$ 542,049.90
EDIFICACIONES NETO	\$ 225,000.00	\$ 600,000.00	\$ 225,000.00		\$ 825,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$ 205,000.00	\$ 620,000.00	\$ 205,000.00		\$ 825,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$ 45,000.00	\$ 347,000.00	\$ 45,000.00		\$ 392,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$ 8,000.00	\$ 245,000.00	\$ 8,000.00		\$ 253,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ -	\$ 180,000.00	\$ -		\$ 180,000.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 1,500.00</b>	<b>\$ -</b>			<b>\$ 1,500.00</b>
MARCAS	\$ 1,500.00	\$ -	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
FONDO de COMERCIO ADQUISICION "Y"			\$ 263,200.00		\$ 263,200.00
<b>PASIVOS</b>	<b>\$1,068,815.79</b>	<b>\$ 260,266.67</b>			<b>\$1,329,082.46</b>
<b>CORRIENTE</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 782,315.79</b>	<b>\$ 103,816.00</b>			<b>\$ 886,131.79</b>
PROVEEDORES LOCALES	\$ 400,000.00	\$ 99,876.00		\$ 400,000.00	\$ 499,876.00
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	\$ 300,000.00	\$ -		\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
ACREEDORES VARIOS	\$ 50,000.00	\$ 3,940.00		\$ 50,000.00	\$ 53,940.00
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 32,315.79	\$ -		\$ 32,315.79	\$ 32,315.79
<b>SOBREGIROS BANCARIOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8,000.00</b>			<b>\$ 8,000.00</b>
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 2,000.00</b>	<b>\$ 10,000.00</b>			<b>\$ 12,000.00</b>
PRESTAMO A CORTO PLAZO	\$ 2,000.00	\$ 10,000.00		\$ 2,000.00	\$ 12,000.00
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 204,000.00</b>	<b>\$ 65,450.67</b>			<b>\$ 269,450.67</b>
IMPUESTO SOBRE RENTA	\$ 198,000.00	\$ 50,000.00		\$ 198,000.00	\$ 248,000.00
IVA POR PAGAR	\$ 6,000.00	\$ 15,450.67		\$ 6,000.00	\$ 21,450.67

SIGUE...

VIENE...

<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 7,500.00</b>	<b>\$ 13,000.00</b>			<b>\$ 20,500.00</b>
VACACIONES	\$ 4,500.00	\$ 13,000.00		\$ 4,500.00	\$ 17,500.00
AGUINALDOS	\$ 3,000.00	\$ -		\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
<u>NO CORRIENTE</u>					
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 70,000.00</b>	<b>\$ 60,000.00</b>			<b>\$ 130,000.00</b>
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	\$ 70,000.00	\$ 60,000.00		\$ 70,000.00	\$ 130,000.00
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 3,000.00</b>	<b>\$ -</b>			<b>\$ 3,000.00</b>
INDEMNIZACIONES	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$2,236,800.00</b>	<b>\$ 3,481,500.00</b>			<b>\$5,981,500.00</b>
CAPITAL SOCIAL	\$ 34,285.71	\$ 3,000,000.00		\$2,500,000.00	\$5,500,000.00
RESERVA LEGAL	\$ 6,857.14	\$ 31,500.00			\$ 31,500.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$1,000,000.00	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00
UTILIDADES RETENIDAS	\$1,195,657.15	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$3,305,615.79</b>	<b>\$ 3,741,766.67</b>	<b>\$3,574,015.79</b>	<b>\$3,574,015.79</b>	<b>\$7,310,582.46</b>

- Identificación de la adquirente:

De acuerdo a NIIF 3 párrafo 17 al 23 debe identificarse: Laboratorio y Droguería "X" es la que está comprando los activos netos de "Y", entregándole a sus accionistas el 41.79553% de su patrimonio a través de 25000 nuevas acciones. A continuación se presenta la composición accionaria, después de dicha emisión

Patrimonio de X antes de la combinación	\$ 3,481,500.00
Emisión de acciones para la adquisición	\$ 2,500,000.00
<b>Patrimonio de X después de la combinación</b>	<b>\$ 5,981,500.00</b>
Propiedad de accionistas de "Y" (41.79553%), representado en 25000 acciones	\$ 2,500,000.00
Propiedad de accionistas de "X" (58.204464%), representado en 30000 acciones	\$ 3,481,500.00

A continuación se especifica la siguiente información adicional la cual servirá para ajustar el fondo de comercio según valores razonables al 31/12/05 de los activos y pasivos de "Y", donde primeramente se establece el supuesto e inmediatamente después se plantea la solución:

a) Según análisis elaborado por la gerencia financiera de la empresa Laboratorio y Droguería X, se estima que la otra compañía incurrirá en pérdidas de \$ 20,000.00 mensuales después de realizada la combinación.

**SOLUCION:**

De acuerdo con NIIF 3 no se permite reconocer una provisión por alguna pérdida futura que sea consecuencia directa de la combinación de negocios, según lo establece el párrafo 28, por lo que no procede elaborar registro contable

b) Antes del final del año 2006 Laboratorio y Droguería "X" tiene la intención de despedir a 200 empleados de Y. Este propósito fue anunciado públicamente en la fecha en que se lanzó la oferta, dando lugar a roces con los sindicatos antes de que la adquisición tuviera lugar. La Administración de X aprobó un plan formal por este concepto el 30 de abril de

2006. El total de costos asociados a esta reestructuración de personal ascendió a \$ 45,000. Adicionalmente a estos despidos, Droguería X cerró una planta de producción por lo que se estimaron unos costos de \$ 10,000 (desmantelación y otros)

**SOLUCION:**

Según NIIF 3, párrafo 43, el propósito de despedir a 200 empleados de "Y", no cumple las condiciones necesarias como para ser considerado dentro de la combinación de negocios, puesto que no es una obligación presente del adquirido, tal como lo establece dicho párrafo. Este evento será registrado en los libros pero con posterioridad a la contabilización de la combinación. Tampoco, se puede incluir el importe establecido por el cierre de la planta de producción, ya que no se anunció el plan en detalle

c) Según auxiliar de cuentas por cobrar de "Y", el saldo de \$ 40,000.00 se encuentra constituido por 3 clientes, según se presenta a continuación:

CLIENTE	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO
FARMACIAS AMERICA	\$ 16,000.00	30/09/06
JUAN ENRIQUE RAMOS	\$ 10,000.00	30/11/04
INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL	\$ 14,000.00	30/04/06
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 40,000.00</b>	

Laboratorio y Droguería "X" investiga que JUAN ENRIQUE RAMOS se encuentra fuera del país desde agosto 2005 y que cerró su negocio, además, ya no posee ninguna propiedad a su nombre. La estimación de cuentas incobrables reconocida por "Y", no ha sido actualizada desde el año 2004, y se conoce que los otros dos clientes que refleja en su auxiliar son muy confiables en cuanto a su pago.

Las políticas relacionadas a la valuación de cuentas por cobrar de Laboratorio y Droguería "X" para aplicarlas en la combinación de negocios son las siguientes:

1. Determinar el monto de la estimación de cuentas incobrables según se establece a continuación:

DIAS DE MOROSIDAD	% Estimación
0-30	10%
31-60	25%
61-90	60%
Entre 90 y 120	80%
Mas de 120	100%

2. Si un cliente se encuentra dentro del rango de morosidad de "Mas de 120 días", se le dejará de aplicar la estimación y se le aplicará el método de cancelación directa, siempre y cuando se posean los suficientes criterios y pruebas reales que dicha cuenta no podrá recuperarse, tales como:

- a) La persona (natural o jurídica) no es localizable dentro del país
- b) Carece de propiedades a su nombre
- c) El deudor ha fallecido
- d) Para los casos anteriores que carezca de fiadores
- e) Cualquier otra prueba que sustente la no recuperación

**SOLUCION:**

Debido a que se cuentan con datos fiables que el cliente JUAN ENRIQUE RAMOS no cancelará su deuda y también se encuentra dentro del rango de morosidad de "Mas de 120 días", se disminuye al valor de \$ 40,000.00 los \$ 10,000.00 que adeuda al 31/12/05. Si existiere recuperación de la cuenta, se debe registrar según corresponda. Debido a que el tipo de clientes que adeudan a Droguería "Y" son bastante confiables, además, de que no cumplen con los rangos de morosidad establecidos en

las políticas contables de "X", se elimina la estimación reconocida, es decir, no se tomará en cuenta al momento de reconocer dicho monto en los estados financieros combinados que surjan de la adquisición

CUENTA	CARGO	ABONO
FONDO DE COMERCIO	\$ 4,800.00	
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	\$ 5,200.00	
CLIENTES		\$10,000.00

d) Para las inversiones temporales se posee la siguiente información proporcionada por la Bolsa de Valores:

1. Cada acción de Farmacias San Nicolás las están cotizando a \$ 22.86, mientras que laboratorio y droguería "Y" las tiene registradas por \$ 17.15 y posee 700, cabe mencionar que dicho dato solo representa una participación del 10%

**SOLUCION:**

Para el caso de las acciones, se debe considerar el precio de mercado el cual es de \$ 22.86 multiplicado por el número de acciones que se poseen, lo cual es de 700. El resultado es equivalente a \$ 16,002.00 que es el valor razonable según el Apéndice B párrafo 16 literal a, pues son acciones cotizadas

en Bolsa de Valores. Los LETES, operaciones de reporto y bonos emitidos por el gobierno central no varían según lo establece la información adicional

CUENTA	CARGO	ABONO
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 3,997.00	
ACCIONES FARMACIAS SAN NICOLAS		
FONDO DE COMERCIO		\$ 3,997.00

2. En lo referente a los LETES, operaciones de reporto y bonos emitidos por el gobierno central no presentan ninguna modificación en su valor de mercado

**SOLUCION:**

No debe hacerse ningún registro contable debido a que no hay variaciones en el valor razonable

e) Los productos terminados son 10,000 unidades y están valorados en \$ 30,000 en base a los costos en que ha incurrido Laboratorio y Droguería "Y" en su producción. "X" espera venderlos por \$ 40,000, y según los técnicos de la producción los costos de venta serían de \$9,000. En condiciones normales, X obtendría un beneficio de al menos \$

11,000 por la venta de productos terminados de similares características. El costo de reponer el inventario de los materiales directos en el mercado es de \$ 7,000 y el de los indirectos es por \$ 1,000. Los productos en proceso equivalen a 800 unidades que se esperarían vender en \$ 3,200.00. Se estima una cantidad de \$ 800 para completarlos y el margen de ganancia que se esperaría obtener de su venta es de \$ 960.00 y el costo de distribución de \$ 200.00

**SOLUCION:**

Conforme a apéndice B16 literal d, numeral iii para los materiales y materia prima, así como también para los productos en proceso y terminados se muestra las siguientes partidas contables donde se establecen sus valores razonables

<b><u>PRODUCTOS TERMINADOS</u></b>	<b><u>CALCULOS (\$)</u></b>
Precios de venta	40,000.00
(-) Costos de enajenación o disposición (costo de venta)	(9,000.00)
(-) proporción razonable de ganancias de la venta	(11,000.00)
<b>(=) Valor razonable de productos terminados</b>	<b>20,000.00</b>
<b><u>PRODUCTOS EN PROCESO</u></b>	
Precios de venta de productos terminados	3,200.00
(-) suma de costos para completar la fabricación	(800.00)
(-) Costos de enajenación o disposición (costo de venta)	(200.00)
(-) proporción razonable de ganancias de la venta	(960.00)
<b>(=) Valor razonable de productos en proceso</b>	<b>1,240.00</b>

Los valores que han resultado del calculo de los valores razonables deben utilizarse para ajustar los montos registrados en la contabilidad de "Y"; para establecer los ajustes se establece el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	DIFERENCIA
MATERIALES DIRECTOS	\$5,000.00	\$7,000.00	\$2,000.00
MATERIALES INDIRECTOS	\$1,500.00	\$1,000.00	(\$500.00)
PRODUCTOS TERMINADOS	\$30,000.00	\$20,000.00	(\$10,000.00)
PRODUCTOS EN PROCESO	\$3,000.00	\$1,240.00	(\$1,760.00)

CUENTA	CARGO	ABONO
MATERIALES DIRECTOS	\$ 2,000.00	
FONDO DE COMERCIO		\$ 2,000.00

CUENTA	CARGO	ABONO
FONDO DE COMERCIO	\$12,260.00	
MATERIALES INDIRECTOS		\$ 500.00
PRODUCTOS EN PROCESO		\$ 1,760.00
PRODUCTOS TERMINADOS		\$10,000.00

f) El valor de mercado de los terrenos es \$ 550.000 y el de las edificaciones por \$ 260,000.00 dentro de los cuales están ubicadas las plantas de producción de los medicamentos

**SOLUCION:**

El valor de los terrenos y las edificaciones debe ser el valor de mercado, puesto que dichos activos se encuentran en

uso, para fines del laboratorio. En el caso de las edificaciones se compara el valor revaluado con su valor contable neto

CUENTA	CARGO	ABONO
TERRENOS	\$50,000.00	
EDIFICACIONES (NETO)	\$35,000.00	
FONDO DE COMERCIO		\$85,000.00

g) El Mobiliario y equipo, maquinaria, así como el equipo de transporte fueron renovados por "Y" en un periodo no mayor de 3 años, por lo que el costo de reposición y valor de mercado no difiere significativamente de los valores en libros

**SOLUCION:**

El valor razonable es el mismo que presentan los estados financieros de "Y" al 31/12/05, por lo que no debe hacerse ningún registro contable

h) La cuenta "MARCAS" registrada dentro de los activos intangibles se refiere al derecho de uso de una patente otorgada por una empresa europea la cual está registrada en

el Centro Nacional de Registro (se posee derecho legal o contractual) para poder elaborar y distribuir cierto tipo de medicina utilizada por los dermatólogos para el combate del acné, por lo que a la fecha de la combinación de negocios se cotiza en \$ 6,000.00

**SOLUCION:**

Debido a que una patente, referente a una medicina para combate del acné es muy vendida, y que se posee un valor de mercado en el momento de realizar la adquisición por \$ 6,000.00 este resultaría ser el valor razonable de dicho activo intangible, pues se tiene además por la empresa europea. Esto es conforme a NIIF 3 apéndice B16 literal g numeral i.

CUENTA	CARGO	ABONO
MARCAS	\$ 4,500.00	
FONDO DE COMERCIO		\$ 4,500.00

i) El préstamo a largo plazo a banco Hipotecario tiene una tasa de interés del 10% anual pagable anualmente el 31 de diciembre y el capital será cancelado hasta el 31 de



**SOLUCION:**

Existe un pasivo contingente que debe ser reconocido según NIC 37, y es por la cantidad de \$ 18,000.00, por tratarse de un evento que ocurrirá en el futuro y que puede medirse con fiabilidad debido a que el caso ya se tiene perdido (Párrafo 37, literal c)

CUENTA	CARGO	ABONO
FONDO DE COMERCIO	\$18,000.00	
PROVISION POR LITIGIO		\$18,000.00

k) En el lanzamiento de la oferta de compra de Y, se incurrieron en gastos de \$ 2,000 por honorarios profesionales y el Director de Administración y Finanzas ha calculado el costo del tiempo dedicado para la búsqueda, lanzamiento e integridad de la combinación de \$ 7,300.00

**SOLUCION:**

La imputación de los costos de Dirección por \$ 7,300.00 no está permitido por NIIF 3 párrafo 29, a no ser que sean directamente atribuibles a la adquisición:

Derechos de Accionistas de "Y" con un 41.79553% del patrimonio de "X"	\$ 2,500,000.00
Honorarios profesionales	\$ 2,000.00
<b>TOTAL COSTO DE LA COMBINACION</b>	<b>\$ 2,502,000.00</b>

El anterior cálculo se realiza conforme a párrafo 24 literales a y b

1) Los intereses pagados por anticipado de \$ 30,000.00 que aparecen en el balance de "Y" corresponden a descuento de letras de cambio que la compañía hizo con los bancos en el año 2004, los cuales se vencieron en agosto 2005, sin embargo, registraron la liquidación del capital pero nunca amortizaron los intereses, por lo que la solución contable es la siguiente:

CUENTA	CARGO	ABONO
FONDO DE COMERCIO	\$ 30,000.00	
INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO		\$ 30,000.00

Los movimientos y saldo de la cuenta Fondo de Comercio se detalla en el siguiente libro mayor:

<b>FONDO DE COMERCIO</b>		
Si)	\$263,200.00	\$3,997.00 (d.1
c)	\$4,800.00	\$2,000.00 (e
e)	\$12,260.00	\$85,000.00 (f
i)	\$5,133.50	\$4,500.00 (h
j)	\$18,000.00	
l)	\$30,000.00	
	<hr/> \$333,393.50	<hr/> \$95,497.00
	<b>\$237,896.50</b>	

El valor de \$ 263,200.00 corresponde al saldo inicial determinado previamente mediante balance al 31/12/05 combinado donde solamente se incorporaron los activos y pasivos de la adquirida.

A continuación se establece el balance general combinado al 31/12/05 de "X" ajustado por los registros contables de los supuestos anteriores que sirven para establecer los valores razonables:

<b>LABORATORIO Y DROGUERIA "X"</b>				
<b>BALANCE COMBINADO AJUSTADO A VALORES RAZONABLES AL 31/12/05</b>				
<b>RUBRO</b>	<b>Balance combinado sin análisis de valor razonable</b>	<b>AJUSTES</b>		<b>Balance con valores razonables</b>
		<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>	
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 7,310,582.46</b>			<b>\$7,333,715.96</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 2,415,301.89</b>			<b>\$2,415,301.89</b>
CAJA GENERAL	\$ 5,500.00			\$ 5,500.00
CAJA CHICA	\$ 4,105.00			\$ 4,105.00
BANCOS CUENTA CORRIENTE	\$ 1,228,182.60			\$1,228,182.60
BANCOS CUENTA AHORRO	\$ 227,514.29			\$ 227,514.29
DEPOSITOS A PLAZO	\$ 950,000.00			\$ 950,000.00
<b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>	<b>\$ 442,476.00</b>			<b>\$ 437,676.00</b>
CLIENTES	\$ 436,676.00		\$ 10,000.00	\$ 426,676.00
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	\$ (5,200.00)	\$ 5,200.00		\$ -
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
PRESTAMOS AL PERSONAL	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00

SIGUE...

VIENE...

<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$ 22,501.50</b>			<b>\$ 26,498.50</b>
ACCIONES FARMACIA SAN NICOLAS	\$ 12,005.00	\$ 3,997.00		\$ 16,002.00
LETES	\$ 4,996.50			\$ 4,996.50
OPERACIONES DE REPORTO	\$ 3,500.00			\$ 3,500.00
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 1,073,553.17</b>			<b>\$1,063,293.17</b>
MATERIALES DIRECTOS	\$ 175,000.00	\$ 2,000.00		\$ 177,000.00
MATERIALES INDIRECTOS	\$ 1,500.00		\$ 500.00	\$ 1,000.00
PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 258,000.00		\$ 1,760.00	\$ 256,240.00
PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 633,853.17		\$ 10,000.00	\$ 623,853.17
MERCADERIAS EN TRANSITO	\$ 5,200.00			\$ 5,200.00
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 75,000.00</b>			<b>\$ 45,000.00</b>
SEGUROS	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00
PAPELERIA/OTROS SUMINISTROS	\$ 25,000.00			\$ 25,000.00
INTS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00	\$ -
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ NETO</b>	<b>\$ 3,017,049.90</b>			<b>\$3,102,049.90</b>
TERRENO	\$ 542,049.90	\$ 50,000.00		\$ 592,049.90
EDIFICACIONES NETO	\$ 825,000.00	\$ 35,000.00		\$ 860,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$ 825,000.00			\$ 825,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$ 392,000.00			\$ 392,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$ 253,000.00			\$ 253,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 180,000.00			\$ 180,000.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 264,700.00</b>			<b>\$ 243,896.50</b>
MARCAS	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00		\$ 6,000.00
FONDO DE COMERCIO	\$ 263,200.00		\$ 25,303.50	\$ 237,896.50
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 1,329,082.46</b>			<b>\$1,352,215.96</b>
<b>CORRIENTE</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 886,131.79</b>			<b>\$ 886,131.79</b>
PROVEEDORES LOCALES	\$ 499,876.00			\$ 499,876.00
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	\$ 300,000.00			\$ 300,000.00
ACREEDORES VARIOS	\$ 53,940.00			\$ 53,940.00
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 32,315.79			\$ 32,315.79
<b>SOBREGIROS BANCARIOS</b>	<b>\$ 8,000.00</b>			<b>\$ 8,000.00</b>

SIGUE...

VIENE...

<b>PRESTAMOS</b>	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00
PRESTAMO A CORTO PLAZO	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	\$ 269,450.67			\$ 269,450.67
IMPUESTO SOBRE RENTA	\$ 248,000.00			\$ 248,000.00
IVA POR PAGAR	\$ 21,450.67			\$ 21,450.67
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	\$ 20,500.00			\$ 20,500.00
VACACIONES	\$ 17,500.00			\$ 17,500.00
AGUINALDOS	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
<b>PROVISION POR LITIGIO</b>	\$ -		\$ 18,000.00	\$ 18,000.00
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>PRESTAMOS</b>	\$ 130,000.00			\$ 135,133.50
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	\$ 130,000.00		\$ 5,133.50	\$ 135,133.50
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
INDEMNIZACIONES	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
<b>PATRIMONIO</b>	\$ 5,981,500.00			\$5,981,500.00
CAPITAL SOCIAL	\$ 5,500,000.00			\$5,500,000.00
RESERVA LEGAL	\$ 31,500.00			\$ 31,500.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 200,000.00			\$ 200,000.00
UTILIDADES RETENIDAS	\$ 250,000.00			\$ 250,000.00
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	\$ 7,310,582.46	\$ 100,697.00	\$100,697.00	\$7,333,715.96

A continuación se presentan movimientos de saldos de transacciones realizadas del 1 de enero al 31 de marzo de 2006 de **Laboratorio y Droguería "X"**, bajo lo cual debe establecerse el balance general a dicha fecha:

		Movimientos enero a marzo de 2006		
RUBROS	Balance combinado de "X" al 31/12/05 con valores razonables	DEBE	HABER	Balance general de "X" al 31/03/06
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 7,333,715.96</b>			<b>\$7,278,265.29</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 2,415,301.89</b>			<b>\$2,306,471.22</b>
CAJA GENERAL	\$ 5,500.00			\$ 5,500.00
CAJA CHICA	\$ 4,105.00			\$ 4,105.00
BANCOS CUENTA CORRIENTE	\$ 1,228,182.60		\$ 108,830.67	\$1,119,351.93
BANCOS CUENTA AHORRO	\$ 227,514.29			\$ 227,514.29
DEPOSITOS A PLAZO	\$ 950,000.00			\$ 950,000.00
<b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>	<b>\$ 437,676.00</b>			<b>\$ 619,676.00</b>
CLIENTES	\$ 426,676.00	\$ 182,000.00		\$ 608,676.00
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	\$ -			\$ -
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00
PRESTAMOS AL PERSONAL	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$ 26,498.50</b>			<b>\$ 26,498.50</b>
ACCIONES FARMACIA SAN NICOLAS	\$ 16,002.00			\$ 16,002.00
LETES	\$ 4,996.50			\$ 4,996.50
OPERACIONES DE REPORTO	\$ 3,500.00			\$ 3,500.00
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 2,000.00			\$ 2,000.00
<b>IVA CREDITO FISCAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3,380.00</b>		<b>\$ 3,380.00</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 1,063,293.17</b>			<b>\$1,056,293.17</b>
MATERIALES DIRECTOS	\$ 177,000.00			\$ 177,000.00
MATERIALES INDIRECTOS	\$ 1,000.00	\$ 26,000.00		\$ 27,000.00
PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 256,240.00			\$ 256,240.00
PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 623,853.17		\$ 33,000.00	\$ 590,853.17
MERCADERIAS EN TRANSITO	\$ 5,200.00			\$ 5,200.00
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 45,000.00</b>			<b>\$ 39,000.00</b>
SEGUROS	\$ 20,000.00		\$ 1,000.00	\$ 19,000.00
PAPELERIA/OTROS SUMINISTROS	\$ 25,000.00		\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
INTS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -			\$ -

SIGUE...

VIENE...

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ NETO</b>	<b>\$ 3,102,049.90</b>			<b>\$2,983,049.90</b>
TERRENO	\$ 592,049.90			\$ 592,049.90
EDIFICACIONES NETO	\$ 860,000.00		\$ 10,000.00	\$ 850,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$ 825,000.00		\$ 35,000.00	\$ 790,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$ 392,000.00		\$ 18,000.00	\$ 374,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$ 253,000.00		\$ 26,000.00	\$ 227,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 180,000.00		\$ 30,000.00	\$ 150,000.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 243,896.50</b>			<b>\$ 243,896.50</b>
MARCAS	\$ 6,000.00			\$ 6,000.00
FONDO DE COMERCIO	\$ 237,896.50			\$ 237,896.50
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 1,352,215.96</b>			<b>\$1,268,190.07</b>
<u>CORRIENTE</u>				
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 886,131.79</b>			<b>\$ 841,131.79</b>
PROVEEDORES LOCALES	\$ 499,876.00	\$ 45,000.00		\$ 454,876.00
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	\$ 300,000.00			\$ 300,000.00
ACREEDORES VARIOS	\$ 53,940.00			\$ 53,940.00
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 32,315.79			\$ 32,315.79
<b>SOBREGIROS BANCARIOS</b>	<b>\$ 8,000.00</b>	\$ 8,000.00		\$ -
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 12,000.00</b>			<b>\$ 12,000.00</b>
PRESTAMO A CORTO PLAZO	\$ 12,000.00			\$ 12,000.00
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 269,450.67</b>			<b>\$ 229,424.78</b>
IMPUESTO SOBRE RENTA	\$ 248,000.00	\$ 50,000.00		\$ 198,000.00
IVA POR PAGAR	\$ 21,450.67	\$ 15,450.67		\$ 6,000.00
IVA DEBITO FISCAL	\$ -		\$ 25,424.78	\$ 25,424.78
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 20,500.00</b>			<b>\$ 29,500.00</b>
VACACIONES	\$ 17,500.00		\$ 9,000.00	\$ 26,500.00
AGUINALDOS	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
<b>PROVISION POR LITIGIO</b>	<b>\$ 18,000.00</b>			<b>\$ 18,000.00</b>
<u>NO CORRIENTE</u>				
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 135,133.50</b>			<b>\$ 135,133.50</b>
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	\$ 135,133.50			\$ 135,133.50

SIGUE...

VIENE...

<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
INDEMNIZACIONES	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00
<b>PATRIMONIO</b>	\$ 5,981,500.00			\$6,010,075.22
CAPITAL SOCIAL	\$ 5,500,000.00			\$5,500,000.00
RESERVA LEGAL	\$ 31,500.00			\$ 31,500.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 28,575.22	\$ 28,575.22
UTILIDADES RETENIDAS	\$ 450,000.00			\$ 450,000.00
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	\$ 7,333,715.96	\$ 329,830.67	\$ 329,830.67	\$7,278,265.29

Con el objeto de realizar la combinación de negocios al 31/03/06, Laboratorio y Droguería "Y", presenta a dicha fecha el balance general, según se detalla a continuación:

<b>LABORATORIO Y DROGUERIA "Y" SA de CV BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2006 EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS</b>			
RUBRO			
<b>ACTIVOS</b>			<b>\$3,257,265.79</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		<b>\$1,967,774.29</b>	
CAJA GENERAL	\$500.00		
CAJA CHICA	\$100.00		
BANCOS CUENTA CORRIENTE	\$789,660.00		
BANCOS CUENTA AHORRO	\$227,514.29		
DEPOSITOS A PLAZO	\$950,000.00		
<b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>		<b>\$216,250.00</b>	
CLIENTES	\$210,450.00		
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	-\$5,200.00		
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$5,000.00		

SIGUE...

VIENE...

PRESTAMOS AL PERSONAL	\$6,000.00		
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>		<b>\$22,501.50</b>	
ACCIONES FARMACIA SAN NICOLAS	\$12,005.00		
LETES	\$4,996.50		
OPERACIONES DE REPORTO	\$3,500.00		
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$2,000.00		
<b>IVA CREDITO FISCAL</b>		<b>\$2,340.00</b>	
<b>INVENTARIOS</b>		<b>\$44,700.00</b>	
MATERIALES DIRECTOS	\$15,000.00		
MATERIALES INDIRECTOS	\$9,500.00		
PRODUCTOS EN PROCESO	\$3,000.00		
PRODUCTOS TERMINADOS	\$17,200.00		
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>		<b>\$30,000.00</b>	
INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	\$30,000.00		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ NETO</b>		<b>\$972,200.00</b>	
TERRENO	\$500,000.00		
EDIFICACIONES NETO	\$220,000.00		
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$201,000.00		
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$44,000.00		
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$7,200.00		
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>\$1,500.00</b>	
MARCAS	\$1,500.00		
<b><u>PASIVOS</u></b>			<b>\$899,265.79</b>
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>\$803,765.79</b>	
PROVEEDORES LOCALES	\$400,000.00		
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	\$300,000.00		
ACREEDORES VARIOS	\$50,000.00		
RETENCIONES POR PAGAR	\$32,315.79		
IVA DEBITO FISCAL	\$21,450.00		
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>\$16,500.00</b>	
VACACIONES	\$13,500.00		
AGUINALDOS	\$3,000.00		

SIGUE...

VIENE...

<b>NO CORRIENTE</b>			
<b>PRESTAMOS</b>		<b>\$70,000.00</b>	
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	\$70,000.00		
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>\$9,000.00</b>	
INDEMNIZACIONES	\$9,000.00		
<b>PATRIMONIO</b>			<b>\$2,358,000.00</b>
CAPITAL SOCIAL		\$34,285.71	
RESERVA LEGAL		\$6,857.14	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		\$121,200.00	
UTILIDADES RETENIDAS		\$2,195,657.15	
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>			<b>\$3,257,265.79</b>

Para realizar el balance combinado a marzo/06 es necesario incluir al balance del 31/03/06 de "X", las transacciones realizadas por Laboratorio y Droguería "Y", desde el 1 de enero a dicha fecha, por lo que la forma de establecerlas, es determinando las diferencias existentes de las cuentas que tuvieron movimiento desde el estado financiero del 31/12/05:

RUBRO	Balance de "Y" al 31/03/06	Balance de "Y" al 31/12/05	Movimientos enero-marzo/06	
			DEBE	HABER
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$3,257,265.79</b>	<b>\$3,305,615.79</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$1,967,774.29</b>	<b>\$2,178,114.29</b>		
CAJA GENERAL	\$ 500.00	\$ 500.00		
CAJA CHICA	\$ 100.00	\$ 100.00		
BANCOS CUENTA CORRIENTE	\$ 789,660.00	\$1,000,000.00		\$ 210,340.00
BANCOS CUENTA AHORRO	\$ 227,514.29	\$ 227,514.29		

SIGUE...

VIENE...

DEPOSITOS A PLAZO	\$ 950,000.00	\$ 950,000.00		
<b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>	<b>\$ 216,250.00</b>	<b>\$ 45,800.00</b>		
CLIENTES	\$ 210,450.00	\$ 40,000.00	\$ 170,450.00	
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	\$ (5,200.00)	\$ (5,200.00)		
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		
PRESTAMOS AL PERSONAL	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00		
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$ 22,501.50</b>	<b>\$ 22,501.50</b>		
ACCIONES FARMACIA SAN NICOLAS	\$ 12,005.00	\$ 12,005.00		
LETES	\$ 4,996.50	\$ 4,996.50		
OPERACIONES DE REPORTO	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00		
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00		
<b>IVA CREDITO FISCAL</b>	<b>\$ 2,340.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,340.00</b>	
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 44,700.00</b>	<b>\$ 44,700.00</b>		
MATERIALES DIRECTOS	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	
MATERIALES INDIRECTOS	\$ 9,500.00	\$ 1,500.00	\$ 8,000.00	
PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00		
PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 17,200.00	\$ 30,000.00		\$ 12,800.00
MERCADERIAS EN TRANSITO	\$ -	\$ 5,200.00		\$ 5,200.00
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 30,000.00</b>	<b>\$ 30,000.00</b>		
SEGUROS	\$ -			
PAPELERIA/OTROS SUMINISTROS	\$ -			
INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00		
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ NETO</b>	<b>\$ 972,200.00</b>	<b>\$ 983,000.00</b>		
TERRENO	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00		
EDIFICACIONES NETO	\$ 220,000.00	\$ 225,000.00		\$ 5,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$ 201,000.00	\$ 205,000.00		\$ 4,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$ 44,000.00	\$ 45,000.00		\$ 1,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$ 7,200.00	\$ 8,000.00		\$ 800.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ -	\$ -		
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 1,500.00</b>	<b>\$ 1,500.00</b>		
MARCAS	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00		
FONDO DE COMERCIO	\$ -	\$ -		
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 899,265.79</b>	<b>\$1,068,815.79</b>		

SIGUE...

VIENE...

<b>CORRIENTE</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 803,765.79</b>	<b>\$ 782,315.79</b>		
PROVEEDORES LOCALES	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00		
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00		
ACREEDORES VARIOS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00		
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 32,315.79	\$ 32,315.79		
IVA DEBITO FISCAL	\$ 21,450.00	\$ -		\$ 21,450.00
<b>SOBREGIROS BANCARIOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>		
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,000.00</b>		
PRESTAMO A CORTO PLAZO	\$ -	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 204,000.00</b>		
IMPUESTO SOBRE RENTA	\$ -	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00	
IVA POR PAGAR	\$ -	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 16,500.00</b>	<b>\$ 7,500.00</b>		
VACACIONES	\$ 13,500.00	\$ 4,500.00		\$ 9,000.00
AGUINALDOS	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00		
<b>PROVISION POR LITIGIO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>		
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 70,000.00</b>	<b>\$ 70,000.00</b>		
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00		
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 9,000.00</b>	<b>\$ 3,000.00</b>		
INDEMNIZACIONES	\$ 9,000.00	\$ 3,000.00		\$ 6,000.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$2,358,000.00</b>	<b>\$2,236,800.00</b>		
CAPITAL SOCIAL	\$ 34,285.71	\$ 34,285.71		
RESERVA LEGAL	\$ 6,857.14	\$ 6,857.14		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 121,200.00			\$ 121,200.00
UTILIDADES RETENIDAS	\$2,195,657.15	\$2,195,657.15		
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$3,257,265.79</b>	<b>\$3,305,615.79</b>	<b>\$ 396,790.00</b>	<b>\$ 396,790.00</b>

A continuación se establecerá el balance combinado a marzo 2006, considerando las operaciones realizadas por la adquirida (como empresa independiente) en ese periodo:

**HOJA DE CALCULO DE BALANCE GENERAL COMBINADO AL 31/03/06 DE  
LABORATORIO Y DROGUERIA "X" SA de CV INCORPORANDO LOS MOVIMIENTOS  
DE ENERO A MARZO DE LAS CUENTAS CONTABLES DE "Y"**

RUBRO	Balance general de "X" al 31/03/06	Movimientos enero a marzo de 2006 de "Y"		Balance general combinado de "X" al 31/03/06
		DEBE	HABER	
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$7,278,265.29</b>			<b>\$ 7,229,915.29</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$2,306,471.22</b>			<b>\$ 2,096,131.22</b>
CAJA GENERAL	\$ 5,500.00			\$5,500.00
CAJA CHICA	\$ 4,105.00			\$4,105.00
BANCOS CUENTA CORRIENTE	\$1,119,351.93		\$210,340.00	\$909,011.93
BANCOS CUENTA AHORRO	\$ 227,514.29			\$227,514.29
DEPOSITOS A PLAZO	\$ 950,000.00			\$950,000.00
<b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>	<b>\$ 619,676.00</b>			<b>\$ 790,126.00</b>
CLIENTES	\$ 608,676.00	\$170,450.00		\$779,126.00
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	\$ -			\$0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 5,000.00			\$5,000.00
PRESTAMOS AL PERSONAL	\$ 6,000.00			\$6,000.00
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$ 26,498.50</b>			<b>\$ 26,498.50</b>
ACCIONES FARMACIA SAN NICOLAS	\$ 16,002.00			\$16,002.00
LETES	\$ 4,996.50			\$4,996.50
OPERACIONES DE REPORTO	\$ 3,500.00			\$3,500.00
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$ 2,000.00			\$2,000.00
<b>IVA CREDITO FISCAL</b>	<b>\$ 3,380.00</b>	<b>\$2,340.00</b>		<b>\$5,720.00</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$1,056,293.17</b>			<b>\$ 1,056,293.17</b>
MATERIALES DIRECTOS	\$ 177,000.00	\$10,000.00		\$187,000.00
MATERIALES INDIRECTOS	\$ 27,000.00	\$8,000.00		\$35,000.00
PRODUCTOS EN PROCESO	\$ 256,240.00			\$256,240.00
PRODUCTOS TERMINADOS	\$ 590,853.17		\$12,800.00	\$578,053.17

SIGUE...

VIENE...

MERCADERIAS EN TRANSITO	\$ 5,200.00		\$5,200.00	\$0.00
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 39,000.00</b>			<b>\$ 39,000.00</b>
SEGUROS	\$ 19,000.00			\$19,000.00
PAPELERIA/OTROS SUMINISTROS	\$ 20,000.00			\$20,000.00
INTS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ -			\$0.00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ NETO</b>	<b>\$2,983,049.90</b>			<b>\$ 2,972,249.90</b>
TERRENO	\$ 592,049.90			\$592,049.90
EDIFICACIONES NETO	\$ 850,000.00		\$5,000.00	\$845,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$ 790,000.00		\$4,000.00	\$786,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$ 374,000.00		\$1,000.00	\$373,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$ 227,000.00		\$800.00	\$226,200.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$ 150,000.00			\$150,000.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 243,896.50</b>			<b>\$ 243,896.50</b>
MARCAS	\$ 6,000.00			\$6,000.00
FONDO DE COMERCIO	\$ 237,896.50			\$237,896.50
<b><u>PASIVOS</u></b>	<b>\$1,268,190.07</b>			<b>\$ 1,098,640.07</b>
<b><u>CORRIENTE</u></b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 841,131.79</b>			<b>\$ 841,131.79</b>
PROVEEDORES LOCALES	\$ 454,876.00			\$454,876.00
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	\$ 300,000.00			\$300,000.00
ACREEDORES VARIOS	\$ 53,940.00			\$53,940.00
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 32,315.79			\$32,315.79
<b>SOBREGIROS BANCARIOS</b>	\$ -			
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 12,000.00</b>			<b>\$ 10,000.00</b>
PRESTAMO A CORTO PLAZO	\$ 12,000.00	\$2,000.00		\$10,000.00
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 229,424.78</b>			<b>\$ 46,874.78</b>
IMPUESTO SOBRE RENTA	\$ 198,000.00	\$198,000.00		\$0.00
IVA POR PAGAR	\$ 6,000.00	\$6,000.00		\$0.00
IVA DEBITO FISCAL	\$ 25,424.78		\$21,450.00	\$46,874.78
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 29,500.00</b>			<b>\$ 38,500.00</b>
VACACIONES	\$ 26,500.00		\$9,000.00	\$35,500.00
AGUINALDOS	\$ 3,000.00			\$3,000.00
<b>PROVISION POR LITIGIO</b>	<b>\$ 18,000.00</b>			<b>\$18,000.00</b>

SIGUE...

VIENE...

<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 135,133.50</b>			<b>\$ 135,133.50</b>
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	\$ 135,133.50			\$135,133.50
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 3,000.00</b>			<b>\$ 9,000.00</b>
INDEMNIZACIONES	\$ 3,000.00		\$6,000.00	\$9,000.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$6,010,075.22</b>			<b>\$ 6,131,275.22</b>
CAPITAL SOCIAL	\$5,500,000.00			\$5,500,000.00
RESERVA LEGAL	\$ 31,500.00			\$31,500.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 28,575.22		\$121,200.00	\$149,775.22
UTILIDADES RETENIDAS	\$ 450,000.00			\$450,000.00
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$7,278,265.29</b>	<b>\$396,790.00</b>	<b>\$396,790.00</b>	<b>\$ 7,229,915.29</b>

A pesar de haber establecido el balance general de "X" al 31/03/06, la empresa hace un análisis de los posibles cambios en los valores razonables surgidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2006 de los activos, pasivos y contingencias adquiridas de "Y". Esto se lleva a cabo debido a que se habían realizado los estudios con los saldos al 31/12/05. Por lo que surgieron los siguientes puntos que deben considerarse para modificar los montos registrados en el balance general combinado, así como también el fondo de comercio:

- a) Al 31 de marzo de 2006, las 700 acciones que Laboratorio y Droguería "Y" posee de Farmacia San Nicolás las están cotizando a \$ 25.00 cada una.

**SOLUCION:**

El precio de mercado es el que debe estar reconocido en los estados financieros combinados, es decir, debe estar reconocida la cantidad de \$ 17,500.00, que resulta de multiplicar 700 acciones por el precio unitario cotizado de \$ 25.00, a continuación se muestra la forma de determinar el ajuste e inmediatamente se presenta la partida contable:

Saldo al 31/03/06 de "X"			
CONCEPTO	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	DIFERENCIA
INVERSIONES TEMPORALES	\$16,002.00	\$17,500.00	\$1,498.00

CUENTA	CARGO	ABONO
INVERSIONES TEMPORALES	\$ 1,498.00	
ACCIONES FARMACIAS SAN NICOLAS		
FONDO DE COMERCIO		\$ 1,498.00

b) La empresa europea que otorgó derecho de la patente para elaborar y distribuir medicina para el combate del acné ha rescindido del contrato.

**SOLUCION:** debe liquidarse la cuenta de intangibles debido a que ya no representa activo para la empresa:

CUENTA	CARGO	ABONO
FONDO DE COMERCIO	\$ 6,000.00	
MARCAS		\$ 6,000.00

c) Los \$ 2,000.00 de honorarios profesionales para el lanzamiento de la oferta de compra fueron facturados por el abogado hasta el 31/03/06, por lo que se cancelan en efectivo mediante cheque y se le descuenta la retención del 10% de impuesto sobre renta:

CUENTA	CARGO	ABONO
FONDO DE COMERCIO	\$ 2,000.00	
IVA CREDITO FISCAL	\$ 260.00	
BANCOS CUENTA CORRIENTE		\$ 2,060.00
RETENCIONES POR PAGAR		\$ 200.00

d) Debido a que al 31/12/05 los valores razonables de las partidas de maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de transporte no presentaban diferencias significativas en sus valores de mercado, la administración de "X" decidió hacer una nueva tasación para determinar si hubo o no variaciones en los valores razonables dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2006, a continuación se presentan los resultados:

CONCEPTO	Valor en libros de "Y" al 31/03/06	VALOR DE MERCADO	DIFERENCIA
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$201,000.00	\$198,000.00	(\$3,000.00)
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$44,000.00	\$38,000.00	(\$6,000.00)
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$7,200.00	\$10,000.00	\$2,800.00

**SOLUCION:**

Debido a que la Norma Internacional de Información Financiera #3 en el apéndice B, párrafo B16, literal f, establece que para la propiedad, planta y equipo distintos de terrenos y edificios deben reconocerse en los estados financieros combinados los valores de mercado, por lo que a continuación se presentan las partidas de ajuste al fondo de comercio y a los activos correspondientes:

CUENTA	CARGO	ABONO
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$ 2,800.00	
FONDO DE COMERCIO		\$ 2,800.00

CUENTA	CARGO	ABONO
FONDO DE COMERCIO	\$ 9,000.00	
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO		\$ 3,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO		\$ 6,000.00

Los movimientos surgidos en la cuenta de fondo de comercio se resumen en el siguiente libro mayor:

<b>FONDO DE COMERCIO</b>		
b)	\$6,000.00	\$1,498.00(a)
e)	\$2,000.00	\$2,800.00(e)
d)	\$9,000.00	
	\$17,000.00	\$4,298.00
	<b>\$12,702.00</b>	

A continuación se presenta el balance de Laboratorio y Droguería "X" SA de CV al 31 de marzo de 2006, considerando solamente los eventos anteriores, los cuales inciden en la modificación de los valores en libros registrados desde el estado financiero de fecha 31 de diciembre de 2005, cuando se introdujo la combinación de negocios. Por lo que para incorporarlas se realiza por medio de la columna titulada "partida contable", con subcolumnas de DEBE y HABER, y se suma o resta según sea la naturaleza del saldo de la cuenta de activo, pasivo y patrimonio:

### **LABORATORIO Y DROGUERIA "X"**

#### **BALANCE GENERAL COMBINADO AL 31/03/06**

#### **EXPRESADO EN DOLARES AMERICANOS**

	<b>Balance de "X"</b>	<b>VALORES RAZONABLES</b>		<b>BALANCE</b>
<b>RUBRO</b>	<b>combinado al 31/03/06</b>	<b>PARTIDA CONTABLE</b>		<b>Combinado Droguería "X"</b>
<b>ACTIVOS</b>	<b>\$ 7,229,915.29</b>			<b>\$ 7,230,115.29</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 2,096,131.22</b>			<b>\$ 2,094,071.22</b>
CAJA GENERAL	\$5,500.00			\$5,500.00
CAJA CHICA	\$4,105.00			\$4,105.00

SIGUE...

VIENE...

BANCOS CUENTA CORRIENTE	\$909,011.93		\$2,060.00	\$906,951.93
BANCOS CUENTA AHORRO	\$227,514.29			\$227,514.29
DEPOSITOS A PLAZO	\$950,000.00			\$950,000.00
<b>CUENTAS POR COBRAR NETO</b>	<b>\$ 790,126.00</b>			<b>\$ 790,126.00</b>
CLIENTES	\$779,126.00			\$779,126.00
ESTIMACION CUENTAS INCOBRABLES	\$0.00			\$0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$5,000.00			\$5,000.00
PRESTAMOS AL PERSONAL	\$6,000.00			\$6,000.00
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>\$ 26,498.50</b>			<b>\$ 27,996.50</b>
ACCIONES FARMACIA SAN NICOLAS	\$16,002.00	\$1,498.00		\$17,500.00
LETES	\$4,996.50			\$4,996.50
OPERACIONES DE REPORTO	\$3,500.00			\$3,500.00
BONOS DEL GOBIERNO CENTRAL	\$2,000.00			\$2,000.00
<b>IVA CREDITO FISCAL</b>	<b>\$5,720.00</b>	\$260.00		<b>\$5,980.00</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 1,056,293.17</b>			<b>\$ 1,056,293.17</b>
MATERIALES DIRECTOS	\$187,000.00			\$187,000.00
MATERIALES INDIRECTOS	\$35,000.00			\$35,000.00
PRODUCTOS EN PROCESO	\$256,240.00			\$256,240.00
PRODUCTOS TERMINADOS	\$578,053.17			\$578,053.17
MERCADERIAS EN TRANSITO	\$0.00			\$0.00
<b>PAGOS ANTICIPADOS</b>	<b>\$ 39,000.00</b>			<b>\$ 39,000.00</b>
SEGUROS	\$19,000.00			\$19,000.00
PAPELERIA/OTROS SUMINISTROS	\$20,000.00			\$20,000.00
INTS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$0.00			\$0.00
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQ NETO</b>	<b>\$ 2,972,249.90</b>			<b>\$ 2,966,049.90</b>
TERRENO	\$592,049.90			\$592,049.90
EDIFICACIONES NETO	\$845,000.00			\$845,000.00
MAQUINARIA Y EQUIPO NETO	\$786,000.00		\$3,000.00	\$783,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	\$373,000.00		\$6,000.00	\$367,000.00
EQUIPO DE TRANSPORTE NETO	\$226,200.00	\$2,800.00		\$229,000.00
EQUIPO DE COMPUTO	\$150,000.00			\$150,000.00
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 243,896.50</b>			<b>\$ 250,598.50</b>
MARCAS	\$6,000.00		\$6,000.00	\$0.00
FONDO DE COMERCIO	\$237,896.50	\$12,702.00		\$250,598.50
<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 1,098,640.07</b>			<b>\$ 1,098,840.07</b>

SIGUE...

VIENE...

<b>CORRIENTE</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>\$ 841,131.79</b>			<b>\$ 841,331.79</b>
PROVEEDORES LOCALES	\$454,876.00			\$454,876.00
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	\$300,000.00			\$300,000.00
ACREEDORES VARIOS	\$53,940.00			\$53,940.00
RETENCIONES POR PAGAR	\$32,315.79		\$200.00	\$32,515.79
<b>SOBREGIROS BANCARIOS</b>				
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 10,000.00</b>			<b>\$ 10,000.00</b>
PRESTAMO A CORTO PLAZO	\$10,000.00			\$10,000.00
<b>IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 46,874.78</b>			<b>\$ 46,874.78</b>
IMPUESTO SOBRE RENTA	\$0.00			\$0.00
IVA POR PAGAR	\$0.00			\$0.00
IVA DEBITO FISCAL	\$46,874.78			\$46,874.78
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 38,500.00</b>			<b>\$ 38,500.00</b>
VACACIONES	\$35,500.00			\$35,500.00
AGUINALDOS	\$3,000.00			\$3,000.00
<b>PROVISION POR LITIGIO</b>	<b>\$18,000.00</b>			<b>\$18,000.00</b>
<b>NO CORRIENTE</b>				
<b>PRESTAMOS</b>	<b>\$ 135,133.50</b>			<b>\$ 135,133.50</b>
PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO	\$135,133.50			\$135,133.50
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>\$ 9,000.00</b>			<b>\$ 9,000.00</b>
INDEMNIZACIONES	\$9,000.00			\$9,000.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 6,131,275.22</b>			<b>\$ 6,131,275.22</b>
CAPITAL SOCIAL	\$5,500,000.00			\$5,500,000.00
RESERVA LEGAL	\$31,500.00			\$31,500.00
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$149,775.22			\$149,775.22
UTILIDADES RETENIDAS	\$450,000.00			\$450,000.00
<b>PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>\$ 7,229,915.29</b>	<b>\$17,260.00</b>	<b>\$17,260.00</b>	<b>\$ 7,230,115.29</b>

En conclusión, el balance de Laboratorio y Droguería "X" S.A. de C.V., ubicado en la última columna de la anterior tabla es

el estado financiero definitivo de la operación de combinación de negocios al 31 de marzo de 2006, por lo que las transacciones que se realicen posteriormente, las registrará la empresa de manera normal y acorde a las políticas contables por ella establecidas.

Y tal como establece la Norma Internacional de Información Financiera # 3, párrafo 63, cualquier cambio o ajuste que surja después de la contabilización inicial de una combinación de negocios, deben ser tratados de acuerdo a los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad # 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores".

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 CONCLUSIONES

Después de haber realizado el estudio teórico y práctico acerca de las combinaciones de negocios, así como también la investigación de campo de la problemática, podemos concluir lo siguiente:

1. Que para llevar a cabo la aplicación contable de una combinación de negocios, es necesario conocer primeramente la norma internacional número 3 y demás normas contables relacionadas, siendo las más importantes: NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", NIC 37 "Provisiones, activos y pasivos contingentes", NIC 12 "Impuestos sobre las ganancias", NIC 38 "Activos Intangibles".
2. Que un alto grado de contadores demuestran deficiencia en el conocimiento y aplicación de las combinaciones de negocios, ya que la mayoría de las respuestas obtenidas en los cuestionarios que se les administraron así lo indican, tales como: desconocer su concepto; la mayoría no aceptaría un trabajo relacionado a la temática debido a que no posee la capacidad suficiente; tampoco tiene el conocimiento de la normativa técnica adicional a utilizar;

no cuentan con un documento técnico que les sirva para acudir a cualquier consulta, que les sirva de parámetro a seguir en el proceso de contabilización

3. Es necesario que los contadores cuenten con una guía técnica que les permita adquirir el conocimiento operativo, que les proporcione los pasos a seguir para la aplicación contable de una combinación de negocios, ya que la NIIF 3, no lo presenta.
4. El establecimiento de los valores razonables de los activos, pasivos y contingencias asumidas en una combinación de negocios es de vital importancia determinarlos y documentarlos correctamente a la fecha de adquisición con el fin de determinar adecuadamente el fondo de comercio negativo o positivo.
5. El determinar el valor final del fondo de comercio, mediante ajustes con partidas contables, es un procedimiento que facilita la comprensión de la contabilización de una combinación de negocios.

6. La inmensa mayoría opina que es necesario elaborar un documento técnico contable adicional que detalle y explique la contabilización de una combinación de negocios

#### **4.2 RECOMENDACIONES**

Basados a las conclusiones antes mencionadas, se recomienda lo siguiente:

1. Que los contadores deben actualizar sus conocimientos teóricos prácticos de la NIIF 3, a través de su lectura, conjuntamente con los documentos técnicos que contengan el desarrollo de su aplicación práctica, con el objeto de solventar las deficiencias encontradas en la investigación de campo, que les permitan proporcionar los servicios adecuados relacionados con las combinaciones de negocios
2. Realizar un estudio previo de los efectos contables que genera una combinación de negocios en cuanto al ajuste que se debe hacer al fondo de comercio, para facilitar la contabilización del mismo al contador responsable de dicho proceso
3. Verificar las relaciones existentes entre la NIIF 3 y las demás normas para poseer los conocimientos suficientes que

permitan determinar correctamente los valores razonables de los activos, pasivos y contingencias asumidas, surgidas de una combinación de negocios, ya que es muy importante para establecer el monto del fondo de comercio surgido en dicho proceso

4. Que los contadores Acudan al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría para solicitar cualquier información adicional que permita enriquecer el conocimiento de las combinaciones de negocios, así como también asistir a seminarios y capacitaciones brindadas por el Instituto de Contadores Públicos de El Salvador o a cualquier ente que ofrezca servicios de dicha actividad
  
5. De existir algún ajuste a los datos registrados en una contabilización inicial de una combinación de negocios se reconocerán como "correcciones de errores", por lo que ya no debe emplearse la NIIF 3, sino que su tratamiento contable lo aborda la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores", la cual establece que la entidad corregirá los errores materiales de forma retroactiva a través de la reexpresión de la información comparativa

## BIBLIOGRAFIA

Recopilación preparada por Ernst & Young de las NIIF adoptadas por la Unión Europea. Norma Internacional de Información Financiera # 3 "COMBINACIONES DE NEGOCIOS". Marzo de 2004

David Alexander y Simón Archer, Guía Miller de Normas Internacionales de Contabilidad / Normas Internacionales de Información Financiera, edición 2005-2006, Traducido al español por Fernando Catacora. Publicaciones REDCONTABLE.

Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). Revisores Bouchot Lievano y Serrano García Ramiro. Norma Internacional de Contabilidad 36 DETERIORO DE ACTIVOS

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Decreto No. 671 Código de Comercio. Título II capítulo X. Editor Luis Vásquez López. 2006

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Decreto No. 230 Código Tributario. Sección cuarta. Editor Luis Vásquez López. Año 2006

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. Decreto No. 134 Ley de Impuesto sobre la Renta. Editor, Luis Vásquez López. Año 2006

# **ANEXOS**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA

Estimado Sr.(a) (ita.) la información que usted nos proporcione será utilizada con fines académicos, de total confidencialidad y de utilidad para desarrollar el Trabajo de Investigación Denominado “COMBINACIONES DE NEGOCIOS APLICANDO LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA 3” (NIIF # 3 ) , con el fin de poder obtener el Título de Licenciatura en Contaduría Pública. Es por tal motivo que se elabora el presente cuestionario con el que pretendemos conocer su opinión sobre el tema antes mencionado.

Indicaciones: Marque su respuesta con una “X” y complementar en su caso las preguntas que a continuación se le presentan.

1. ¿Conoce el concepto de Combinación de Negocios?

SI  NO

2. Si su respuesta anterior fue afirmativa, ¿Qué entiende por combinación de Negocios?

---

---

3. ¿Cual de las siguientes Normas conoce ?

Norma Internacional de Contabilidad ( NIC )

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF )

Ninguna de las Anteriores

4. ¿Sabe usted cuál de las normas siguientes están vigentes en El Salvador?

NIIF # 3  NIC # 22  No sabe

5. ¿Cómo Considera al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría y a los distintos gremios e Institutos existentes en El Salvador sobre la divulgación de las Normas Internacionales de Información Financiera, específicamente con la NIIF 3 ?

Buena  Regular  Deficiente

6. ¿Conoce el contenido de la Norma Internacional de Información Financiera #3 que trata sobre las Combinaciones de Negocios?

SI  NO

7. Si su respuesta anterior fue afirmativa, que tanto conoce del contenido de la NIIF #3 sobre las Combinaciones de Negocios.

Bastante  Poco  Muy Poco

8 ¿Cuál de los siguientes contenidos conoce de la NIIF #3?

Identificación de una Combinación de Negocios

Método de contabilización

Costo de la combinación

Fondo de comercio

Combinación de Negocios Por Etapas

Otros

Especifique \_\_\_\_\_

9. Si una empresa le solicitara asesoría profesional sobre el contenido de la Norma Internacional de Información Financiera No3 (NIIF# 3)¿ Estaría en la capacidad de brindarla ?

SI  NO

10. ¿Conoce y Maneja la Normativa técnica adicional que debe de aplicársele a la Norma Internacional de Información Financiera No3 (NIIF# 3)?

SI  NO

11. Si su respuesta anterior fue Afirmativa Especifique la normativa técnica adicional que debe emplearse con la NIIF #3

Especifique \_\_\_\_\_

12. Con respecto a la Normativa técnica que se aplica a las Combinaciones de Negocio. ¿Dónde considera haber adquirido mayor Conocimiento?

- Universidad
- Campo Laboral
- Capacitaciones
- Otros

Explique \_\_\_\_\_

13. ¿Conoce algún documento técnico que contenga aplicaciones practicas sobre las combinaciones de negocios?

- SI  NO

14. ¿Considera que es necesario que se elabore un documento técnico que contenga aplicaciones de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF No3)?

- SI  NO

15. ¿Que aspectos relevantes Considera Usted que deben incluirse en el documento técnico de las Combinaciones de Negocios?

- Solo casos Prácticos
- Casos Prácticos y aplicación de la Normativa técnica
- Otros

Explique \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

